VIERNES 7 DE MARZO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.962
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 13° / MAX29°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Buenas condiciones meteorologicas.

Clásico del turf

Cristian López hizo volar a Code Breaker, que se quedó con el tradicional Vendimia en el hipódromo.

PÁGINA 14

La Lepra busca volver a cantar victoria

DEPORTES

Desde las 21.15, Independiente Rivadavia recibirá a Unión, de Santa Fe. Intentará volver a sumar de a tres como local.

PÁGINA 12

Sindicatos se enfrentan con Elon Musk

REFORMAS

Es para que el DOGE, ministerio que conduce el multimillonario, no pueda acceder a datos de la seguridad social.

PÁGINA 9

La tragedia de Bahía Blanca suma muertes

DESASTRE

Ya son 16 las víctimas fatales, 1.300 los evacuados y hay desaparecidos. Media ciudad continúa sin luz.

PÁGINA 8

LOS ANDES

Un despertar de Reinas del vino eterno

Alejandrina Funes y Sofía Perfumo viven sus primeros días como Reina y Virreina Nacional de la Vendimia. El primer desayuno tras la elección prometieron trabajar en conjunto para llevar adelante proyectos y promocionar Mendoza. PÁGINA 14

Salud: resurgen enfermedades que estaban controladas

INFORME. El sarampión se había eliminado y reapareció y ahora hay alertas por brotes de tos convulsa y hepatitis A. En gran medida se debe a un descenso de la vacunación.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Se advierte un escenario en el que hay un resurgimiento o, en tal caso un incremento de casos, de algunas enfermedades que se consideraban controladas.

Aunque no todos los casos puedan estar directamente vinculados a la vacunación, los especialistas ya advertían que el descenso que se produjo en la cobertura, sobre todo luego de la pandemia de Covid, iba a traer su impacto.

La directora de Inmunizaciones Mendoza, Iris Aguilar, venía advirtiendo hace años sobre la importancia de sostener la vacunación contra el sarampión porque, si bien se había logrado erradicarlo en el país, había altas chances de que se reintrodujera. Finalmente sucedió.

Otro tanto está ocurriendo con la tos convulsa. países como Paraguay están emitiendo alertas por la enfermedad. En un contexto de globalización y alta movilidad de las personas las distancias se acortan y los riesgos se incrementan.

Continúa en página 4

LOS ANDES

Alejandrina y Sofía, las elegidas de la Vendimia 2025: “Queremos dejar huella”

REPORTAJE. La Reina y Virreina Nacional quieren acercar la Fiesta a los jóvenes mediante las redes sociales, buscan reforzar el trabajo en equipo y representar a Mendoza en el mundo. “Nos sorprendió porque estaban muy repartidos los votos”, dicen sobre la elección.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

LOS ANDES

DESAYUNO. En las terrazas del Park Hyatt Mendoza, frente a la Plaza Independencia, Reina y Virreina compartieron un Despertar Real.

Alejandrina Funes y Sofía Perfumo hace varios días que no duermen más de cuatro horas y anoche, claro, no fue la excepción. Sin embargo, cuando este domingo se despertaron en el cuarto del hotel céntrico que las aloja, sintieron que ya no les pesaba tanto la ansiedad y la adrenalina de estas semanas, sino la corona y la responsabilidad de “representar a Mendoza y llevarla a lo alto en el país y el mundo” como Reina y Virreina Nacional de la Vendimia.

Alejandrina representó a Las Heras y fue coronada como Reina Nacional de la Vendimia 2025 en una noche de tradición, emoción y nerviosismo (hubo una diferencia de apenas seis votos), en el teatro griego Frank Romero Day.

La joven de 23 años se impuso con 40 votos y logró romper la racha de 13 años, tiempo que ese departamento no coronaba una reina nacional. La última fue Wanda Kaliciñski, en 2012.

En tanto, Sofía Perfumo, representante de General Alvear, fue elegida Virreina Nacional al reunir 34 votos. Tiene 23 años y es estudiante de Licenciatura en Administración de Empresas.

A la hora de evaluar cómo vivieron y sintieron la fiesta, Alejandrina toma la palabra: “La verdad es que fue una noche muy emocionante, a pesar del frío. Estuvo muy lindo todo; estar con nuestras compañeras. No lo esperábamos, no sé si se dieron cuenta, pero hasta último momento nos sorprendió porque estaban muy repartidos los votos, es como que no se podía llevar el conteo”.

Y, enseguida, la virreina apunta: “Tal cual, fue imposible. Además, no se escuchaba muy bien por los gritos de las hinchadas y la gente en general. Pero es una experiencia hermosa y queremos disfrutarla juntas. Estamos contentas de vivir esto juntas, siendo muy compañeras”.

En las terrazas del hotel Hyatt, las jóvenes desayunan. Es un domingo fresco en Mendoza y el Sol asoma despacito. Ambas escuchan, entusiastas, algunos tips del subsecretario de Cultura, Diego Gareca; saludan a la prensa y hablan mucho entre ellas. La complicidad -destacarán luego- siempre fue una característica positiva de todo el grupo de reinas departamentales este año. “Siempre nos manejamos en bloque y nunca faltaba el momento de compartir un mate”, asegura Alejandrina.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

CORONACIÓN. Alejandrina recibe la corona de la reina saliente, Agostina Saua.

Llegar a los jóvenes

Las prioridades para este año parecen ser las mismas para la Reina y la Virreina. Por ahora, sueñan con “llevar a Mendoza a lo más alto dentro de lo turístico”, ser buenas compañeras entre sí, concentrarse en el trabajo en equipo y difundir todas sus actividades en sus redes sociales para llevar la Vendimia a esa generación que “ya no lee diarios -afirma la Reina Nacional-, sino que se entera de las cosas a través de las redes”.

“Podemos llegar más a los jóvenes, esa es una impronta de nuestra generación. El objetivo es que no se pierda esta cultura, esta tradición que tanto nos identifica como mendocinos y creemos que, a través de las redes, también podemos facilitar esa tarea”, completa Sofía.

A nivel social, coinciden casi al unísono que serán el nexo entre los municipios y la provincia, a la hora de coordinar todos aquellos proyectos deportivos y sociales que presentaron muchas de las reinas departamentales.

“Queremos trabajar con las reinas departamentales este año. Hay cuatro proyectos acerca del deporte y también sobre adultos mayores. La idea es tratar de coordinar los proyectos que más se puedan de forma conjunta y así ayudar a todas las reinas departamentales a cumplir su proyecto”, asegura la reina oriunda de Las Heras, mientras la virreina agrega: “Queremos ayudar a todos los departamentos y qué mejor que nosotras para poder ser ese nexo ahora”.

> “Una huella vamos a dejar. Quiero que nos recuerden como una de las mejores duplas de reinas. También como carismáticas, humildes y buenas personas”.
>
> **Alejandrina Funes**
> Reina Nacional de la Vendimia

La agenda que se viene

Tanto Alejandrina como Sofía confiesan sus ganas de concretar, cuanto antes, la tradicional caravana de bienvenida en sus respectivos pueblos, prevista para esta misma semana, y en la cual las soberanas reciben todo el amor de sus vecinos, amigos y familia.

También van preparando las sonrisas para firmar autógrafos y sacarse selfies con locales y visitantes. Para el 21 de marzo, ambas soberanas ya tienen previsto su primer viaje internacional: viajarán a Chile para representar a Mendoza en la Fiesta de la Vendimia que se celebra en el país trasandino.

Ante la consulta de Los Andes sobre cómo quiere que la recuerden después de su mandato, Alejandrina no tarda en responder con una confianza digna de una experimentada Majestad, aunque recién esté estrenando los zapatos de reina: “Una huella vamos a dejar. Quiero que nos recuerden como una de las mejores duplas de reinas que le mostró Mendoza al mundo.

Que nos recuerden también como carismáticas, humildes, buenas personas y compañeras”.

COSTUMBRES. La tradicional elección popular transformó a Noelia Poblete, de 49 años, en la nueva soberana. Este año el espectáculo se denominó "Relatos de mi cerro".

La Vendimia de los Cerros coronó a su décima reina

La popular Vendimia de los Cerros alcanzó su décima edición en las inmediaciones del Teatro Griego Frank Romero Day, casi en simultáneo con el Acto Central de la Vendimia 2025. En un evento que ya se consolidó como una de las celebraciones más queridas, se coronó a la nueva reina y virreina, quienes tomarán el relevo de las representantes salientes.

La elegida como nueva reina fue Noelia Poblete, de 49 años, oriunda de Maipú. Sucedió a Delinda Gómez, soberana saliente. Por su parte, la virreina electa fue Paola Sosa, de 45 años y oriunda de Luján de Cuyo. La elección de la Reina de los Cerros adquirió una gran relevancia con el paso de los años.

Cabe mencionar que las candidatas a reinas se anotaron en el mismo día de la celebración (como está establecido) y tienen como condición tener entre 40 y 60 años y ser madres. La celebración contó con su espectáculo previo a la elección de las nuevas soberanas, destacándose por la variedad de danzas de países limítrofes como Chile, Bolivia, Perú, Colombia, entre otros.

Tradición nacida de la propia gente

La Vendimia de los Cerros es una ceremonia paralela, como una "elección de reina blue" que transcurre en el Cerro de la Gloria, entre quienes disfrutarán ese mismo día la emblemática fiesta desde esas locaciones más "populares", por decirlo de algún modo ya que no se necesita entrada para ver la Fiesta Nacional desde ese sitio.

La celebración, que combinó música y danza en vivo, estuvo titulada en esta edición "Relatos de mi Cerro...", una poética personificación del Cerro de la Gloria que, como testigo del tiempo, narra la historia de los hombres y la tierras que habitan.

El evento cuenta con una escenografía natural que potencia su belleza, con el esfuerzo de artistas y colaboradores. La dirección artística estuvo a cargo de Vicente Mamani, y el guión fue escrito por Adrián Carreño, bajo la creación de Victoria Herrera.

Victoria Herrera, impulsora del proyecto comentó: "Ha sido emocionante, hemos tenido visitas muy importantes y las nuevas candidatas son hermosas. Estamos muy contentos por estos 10 años que hemos hecho y estado presente".

GENTILEZA

FERVOR POPULAR. La reina y virreina junto a una de las organizadoras del festejo.

EL GESTO DE LAS REINAS SALIENTES

Las reinas de la Vendimia salientes, Agostina Saua y Rocío Neila, sorprendieron en su adiós durante el Acto Central de este sábado con un cambio radical de look, aunque por un motivo altruista.

En su discurso de despedida, ante unas 30.000 almas presentes en el teatro griego Frank Romero Day, la Reina Nacional de la Vendimia 2024 contó que junto con su Virreina habían decidido cortarse el "cabello, como un acto de solidaridad, como nuestro último proyecto juntas y donarlo para fundaciones, para personas, para mujeres, niños y niñas con cáncer".

A su lado, la virreina Rocío, no pudo evitar la emoción y las lágrimas. El gesto noble de las representantes de Mendoza en el mundo fue ovacionado por el público presente en el teatro griego, antes de que se desarrollara el espectáculo "Guardiana del vino eterno".

Salud: resurgen enfermedades que estaban...

El Ministerio de Salud de la Nación emitió una alerta por hepatitis A en el país que se encuentra en situación de brote y que también había logrado una drástica reducción gracias a una exitosa estrategia de vacunación.

Por eso, los especialistas vuelven a hacer hincapié sobre la importancia de sostener el calendario de vacunación al día. "Quizás el error fue pensar que estaban olvidadas, con esto hablo de sífilis o tuberculosis por ejemplo, y la gente cree que estaban exterminadas, nada más lejos de ello", aseguró la doctora Elena Obieta, referente de la Sociedad de Infectología.

"Lo que nos preocupa a los infectólogos, es el incremento en enfermedades que son inmunoprevenibles, es decir, prevenibles con vacunas, y esto va desde el sarampión a la hepatitis A", expresó.

LOS ANDES

EL DATO. Una de las principales causas de los casos de sarampión, tos convulsa y hepatitis A es la falta de vacunación.

Sarampión

El brote de sarampión que se registra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) lleva a poner en alerta al resto del territorio nacional. Hay 4 casos notificados en CABA. En Mendoza no se han registrado pero en el Ministerio de Salud de la provincia saben que los riesgos de reintroducción, existen.

"En realidad, riesgo hay por la movilidad", sostuvo Andrea Falaschi, directora de Epidemiología de la provincia. "Hay distintos lugares del mundo que todavía tienen casos de sarampión que son endémicos", explicó.

El 1 de febrero el Ministerio de Salud de la Nación emitió una alerta epidemiológica al respecto. "No tenemos casos en Mendoza desde 1998, pero un solo caso ya es un brote y hay que tener mucho cuidado con esta enfermedad porque es altamente contagiosa. Una sola persona contagiada puede afectar a 13 o 14 personas", indicó Aguilar. Es que se había interrumpido la circulación endémica en el año 2000, gracias a las vacunas, pero el descenso en la cobertura cambió el escenario.

Tos convulsa

En julio del año pasado la Organización Panamericana de la Salud había advertido sobre un incremento de casos de tos convulsa a nivel mundial y en algunos países de las Américas. Es una infección respiratoria altamente contagiosa que se transmite fácilmente de persona a persona a través de la tos y los estornudos, y es una importante causa de muerte en niños, advierte la entidad.

En Europa se registró un aumento significativo de casos durante la segunda mitad de 2023 y los primeros meses de 2024 mientras que otro tanto ha sucedido en América. Se había presentado un paulatino descenso desde 2012, cuando se produjo el pico de la década con 72.328 notificaciones, que pasaron a 3.283 en 2022. Pero en 2024, los casos aumentaron en varios países, incluidos Brasil, México, Perú y Estados Unidos. La entidad lo atribuyó en gran medida al descenso en la vacunación.

En EE.UU. el brote tuvo 300% más casos que los reportados durante el mismo periodo del 2023. El 11 de febrero, Paraguay emitió un alerta epidemiológico por un incremento inusual de casos en las primeras semanas de 2025. Más de 70% de los niños no habían completado los esquemas de vacunación. En Argentina, en CABA en el boletín epidemiológico 443, hasta la semana epidemiológica (SE) 6 de 2025 se registraron 19 casos confirmados.

"Quienes contraen la bacteria de la tos convulsa, además de las consecuencias para su salud, contribuyen a la propagación del patógeno al contagiar a otras personas de su entorno familiar, escolar o laboral", sostuvo la doctora Vanesa Castellano, médica pediatra del Hospital de Niños 'Ricardo Gutiérrez' y Directora Médica del Departamento Científico de la Fundación Vacunar.

La estrategia es la vacunación de la madre durante el embarazo con la triple bacteriana acelular (contra difteria, tétanos y coqueluche). Obieta dijo que la bacteria que produce la coqueluche pueden portarla los adultos y luego transmitírsela a los más vulnerables. "Por eso es importante que una persona adulta que no sabe si recibió una triple bacteriana celular en los últimos 10 años, se dé una dosis", subrayó.

Según datos del Ministerio de Salud nacional, las tasas de cobertura de vacunas de calendario en Argentina en el último tiempo han mostrado un descenso. En 2022, la cobertura de la vacuna pentavalente en menores de un año fue de 80% , cuando el umbral recomendado por la Organización Mundial de la Salud -para garantizar la protección de la población y evitar la reemergencia de enfermedades prevenibles- es de 95%.

Hepatitis A

El 19 de febrero, se emitió una alerta por hepatitis A en el país. "Ante el incremento de casos confirmados de hepatitis A en menores de 20 años y una mayor afectación en varones de 20 a 39 años, en un contexto de cambio en el perfil epidemiológico de la enfermedad, el Ministerio de Salud enfatiza la importancia de fortalecer las medidas de prevención, con especial foco en la vacunación, la notificación oportuna de casos y la adecuada derivación de muestras al laboratorio de referencia", indicó.

Se trata de una inflamación del hígado causada por el virus de la hepatitis A que se transmite por alimentos o agua contaminada con el virus. La transmisión ocurre principalmente por vía fecal-oral. Aunque su propagación está vinculada a condiciones sanitarias deficientes, consumo de agua y alimentos no seguros y prácticas de higiene inadecuadas, la vacuna protege contra la enfermedad producida por el virus. Incluso, requiere una única dosis, a los 12 meses de vida. También esta recomendada para algunos grupos de riesgo como varones que tienen relaciones sexuales con otros varones, mujeres trans, trabajadoras y trabajadores sexuales, personas con desórdenes de la coagulación y enfermedad hepática crónica.

Argentina había logrado un cambio epidemiológico drástico sobre la enfermedad con una estrategia de vacunación reconocida en la región. Fue el primer país en América en utilizar una sola dosis contra la hepatitis A en niños de 1 año. Esto redujo los casos y bajó a cero los trasplantes por falla hepática fulminante en niños.

Durante el quinquenio 2019-2023, se notificó un promedio de 31 casos anuales, con un mínimo de 10 en 2021 y un máximo de 55 en 2022.

En 2024, se confirmaron 69 casos, superando el umbral de alerta a partir de la semana 39. Desde el inicio de 2025, la cantidad de casos confirmados notificados ha sido superior a los valores esperados y se encuentra en condición de brote.

"Posterior al periodo de la pandemia de Covid19, se observa un aumento de las tasas en todos los grupos.

En lo que respecta al año en curso, hasta la SE 6 se notificaron 24 casos de hepatitis A", sostiene el ministerio.

Lanzan campaña nacional para reforzar la vacunación

La Sociedad Argentina de Vacunología y Epidemiología (SAVE) lanza la campaña de concientización "Vacunados, listos, ¡ya!" para reforzar la importancia de la vacunación en todas las etapas de la vida. Bajo el lema "Para ganarle a las enfermedades, la vacunación es la mejor forma de llegar primero", la iniciativa busca motivar a la población a mantener al día su esquema.

A través de esta campaña, SAVE invita a acercarse a los vacunatorios de todo el país para recibir las vacunas recomendadas según su edad, lugar de residencia, condición de salud u ocupación. Además, destaca la importancia de informarse para proteger la propia salud y la de los seres queridos.

Las vacunas han sido herramientas fundamentales en la prevención de enfermedades graves e incluso mortales. Han reducido hospitalizaciones, evitado complicaciones, mejorado la calidad de vida y aumentado la expectativa de vida. Asi, muchas enfermedades que en el pasado causaban epidemias y cobraban cientos de miles de vidas han sido erradicadas, eliminadas o controladas.

Sin embargo, con el paso del tiempo, el riesgo de estas enfermedades se ha vuelto menos visible, lo que ha reducido la percepción de su importancia. Como consecuencia, las tasas de vacunación han caído a nivel global, aumentando el peligro de reaparición de enfermedades que habían dejado de ser una preocupación para muchas generaciones.

Según el informe publicado en julio de 2024 por UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cobertura de inmunización mundial ha disminuido desde 2019. En 2023, ninguna vacuna alcanzó el 90% de cobertura en la población objetivo, cuando la meta recomendada es del 95%. En particular, la cobertura de la vacuna BCG, que previene las formas graves de tuberculosis, se limitó al 69%.

Ante este panorama, SAVE refuerza su mensaje: la vacunación es una de las estrategias más eficaces y seguras para prevenir enfermedades y proteger la salud de toda la comunidad.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública
Día:25 de Marzo del 2025 - Hora:10
Para construcción de baños públicos en parque Recreativo Dueño del Sol, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°848/2025.
Presupuesto Oficial $79.999.977,86.-
Valor del Pliego $50.000,00.-
Garantía de Oferta: $799.999,77.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1037/2025 Guaymallén

Objeto: "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS RINCÓN BADANO – ETAPA 1, DE CALLES CAPILLA DE NIEVE Y MELERO RODRIGUEZ, DISTRITO BERMEJO, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EE-1952-2025 / **Apertura:** 26 de Marzo de 2025 – 10:00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 516.600.000,-
Valor del pliego: $ 516.600 / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

FOTO / CAPTURA DE VIDEO

DOCUMENTO. La familia Palma, de La Carrera (Tupungato), filmó una de esas majestuosas secuencias que son dignas de un documental sobre vida silvestre.

Una bandada de 100 cóndores fue filmada cuando levantaba vuelo desde una ladera en Tupungato

TESTIMONIO. Una familia de La Carrera registró el momento en que los pájaros andinos ganan altura desde una montaña. Esta especie, que cumple con un importante rol en el ecosistema cordillerano, se encuentra bajo amenaza por la ignorancia humana.

Ignacio de La Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Como un nutrido grupo de palomas que, en una plaza cualquiera y ante la presencia humana, optan por levantar vuelo con el potente sonido de su aleteo. Pero, en vez de palomas, esta vez son cóndores. Y la imponente Cordillera de los Andes es el escenario.

La familia Palma, de La Carrera (Tupungato), filmó una de esas majestuosas secuencias que son dignas de un documental de National Geographic. En total, son dos videos en los que se ve a entre 50 y 100 cóndores levantando vuelo desde las laderas de una de las montañas de la zona hasta llegar a lo más alto del firmamento y continuar luego con sus alas extendidas planeando en las alturas; componiendo una de las postales más características del cóndor andino.

Este impactante registro fue recibido por las autoridades del Departamento de Fauna Silvestre de Mendoza, dependiente de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque. Y, según destacaron, la escena fue filmada hace unos días en este paraje de la cordillera tupungatina.

De acuerdo a los primeros reportes referidos al contexto de esta secuencia filmada, en la zona donde se encontraban los cóndores había un caballo muerto y las aves estaban alimentándose de el. El cóndor es una especie carroñera, por lo que el fuerte de su dieta se centra en los restos de animales muertos que dejan abandonados otros predadores.

El limpiador de ambientes

El cóndor andino es una especie majestuosa que se encuentra protegida por ley en Mendoza y que, además, tiene un importante valor ecosistémico en los paisajes que habita. A ello se le suma, además, el valor agregado simbólico, cultural y ancestral.

Su hábitat se extiende a lo largo de toda la Cordillera de los Andes, desde Venezuela y hasta Tierra del Fuego -incluso, hay registros recientes que también los sitúan en zonas aledañas al mar, en especial en el Sur argentino-, y ha sido declarado monumento natural y especie protegida en la mayoría de las regiones donde vive (en Mendoza la declaración data de 1998).

El cóndor es, además, una especie sagrada, que fue y sigue siendo honrada por los pueblos originarios. Además, cumple un rol fundamental: el de limpiar los campos de los focos de infección que se generan en los animales que están muertos y tendidos en la tierra (de hecho, a los cóndores se lo considera "limpiadores naturales").

Y es que los cuerpos en descomposición, los organismos y las bacterias pueden llegar a ser peligrosos para otras especies e, incluso, para las personas. Por ello, el rol del cóndor en el ecosistema connota su importancia por la limpieza de focos de infección.

Al alimentarse de los restos de animales muertos, con sus fuertes picos atraviesan cueros grandes de los animales muertos, lo que permite que -a posteriori- lleguen otros carroñeros y, no solo se alimenten ellos también, sino -además- se acelere todo el proceso de limpieza.

La acción que lo pone en peligro

A partir de un concepto erróneo y peligroso, durante los últimos años gran cantidad de cóndores han sido víctimas de matanzas (más allá de ser una especie protegida).

Es que muchos productores, creyendo que son aves de rapiña y que cazan a los animales de su ganado, arremeten contra el cóndor andino, disparándolos con la intención de eliminarlos. Además, aquí entran en escena también los cebos (animales muertos) y que los productores envenenan y dejan tirados en el campo para eliminar a otros predadores mayores (como pumas y zorros, por ejemplo). Estos se convierten en una amenaza y provocan daños colaterales, ya que los cóndores, al ver a estos animales convertidos en carroña, bajan a alimentarse de ellos y terminan envenenados.

Los químicos que se utilizan en los cebos son nocivos y letales hasta para el propio ser humano y, muchas veces, los cadáveres envenenados de los animales pueden llegar a los cauces de agua de los que, justamente, se abastecen también las personas. En pocas palabras, este veneno puede llegar al ser humano con mucha facilidad y rapidez. Y también es letal.

Por lo general, los cóndores que son encontrados y rescatados en malas condiciones suelen presentar dos tipos de intoxicación. O bien por plomo, que es cuando ha recibido un disparo y este metal comienza a esparcirse en su organismo; o si no por agroquímicos, que es cuando el animal se ha alimentado de uno de los cebos envenenados por el ser humano.

Convivencia entre especies

Desde hace años, en el país, se está trabajando con programas que apuntan a la convivencia entre predadores (pumas y zorros) y animales de corral, a fin de evitar matanzas. Uno de ellos es el programa de Perros protectores, que ha arrojado buenos resultados en sus distintas experiencias.

Este programa de Perros protectores consiste en incluir, prácticamente desde el nacimiento, a perros dentro de la manada del ganado y sus corrales, precisamente para que éstos se acostumbren a convivir entre sí y, de esta manera, se permita mantener alejados a los pumas y otros carnívoros.

Así y al no acercarse los depredadores, se abandonan prácticas peligrosas como las del uso de venenos. Y, en consecuencia, baja del riesgo de mortalidad de especies.

FOTO / CAPTURA DE VIDEO

ESPECIA PROTEGIDA. En Mendoza, el cóndor fue declarado monumento natural en 1998

El drama de quienes viven en las tierras de Abel Pintos

DESALOJO. Un matrimonio y sus 4 hijos viven un lote que es parte de las tierras que compró el músico en Lavalle. Dos personas engañaron a la familia y sin ser dueños les vendieron una parcela de 1500m.

Ignacio de La Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

LEGAL. Angulo y Ferreyra tenían hasta el 3 de febrero para irse y entregar las tierras a sus dueños legales.

El tiempo se ha convertido en el principal enemigo de Alberto "Tito" Angulo (34), de su esposa Yésica Ferreyra (33) y de sus 4 hijos. Y es que el desalojo de esta familia del lote donde viven en Lavalle es inminente. Porque la familia fue estafada por dos personas -padre e hijo-, quienes se presentaron como los dueños de un terreno. Y aunque Araujo y Ferreyra adquirieron una parcela de 1.500 metros, estos dos hombres jamás tuvieron ninguna vinculación con estas tierras.

De hecho, estas tierras están comprendidas entre las 93 hectáreas que el músico Abel Pintos y su socio Marcelo González adquirieron a fines de 2024 en el distrito lavallino de San Francisco, y donde planean ampliar su emprendimiento agrícola y educativo con eje en los frutos secos. A diferencia de la familia local, Pintos y González -quienes ni siquiera sabían que había gente viviendo en el lugar- compraron las tierras a su dueño real.

"Hace unos días le escribí a Marcelo (González, socio de Abel Pintos y uno de los dueños de las tierras) para preguntarle por la posibilidad de quedarnos a vivir en el lugar, al menos en un rincón y donde no molestemos. Pero me dijo que lamentablemente no iba a ser posible. Nos dijo que, quizás a futuro nos tendría en cuenta para darnos trabajo si llegaban a necesitar, pero que teníamos que irnos", repasa Angulo a Los Andes.

"Sinceramente no tenemos dónde ir, agrega, con la pena y el dolor colándose en su voz.

"Tito" Angulo y Yésica Ferreyra tenían hasta el 3 de febrero para irse y entregar las tierras a sus dueños legales. No obstante, siguen en el lugar. Y ahora han sido citados por el fiscal Juan Carlos Alessandra como parte de una causa iniciada por "usurpación de inmuebles" (P-137910/24). Deberán presentarse en el Polo Judicial de Mendoza el miércoles 12 de marzo.

"Tenemos miedo de que nos pinten los dedos por un delito que no cometimos. ¡Nosotros compramos y pagamos por este lote!", sigue, con desesperación, Angulo. El detalle es que las personas a quienes la familia les compraron las tierras fueron unos oportunistas que fraguaron un título de cesión de derechos de un lote (incluso, con supuesta participación de una escribana) que nunca siquiera les perteneció, ni tuvieron ningún vínculo con esas tierras. Pero eso deberán resolverse en una causa independiente y paralela a la que tiene hoy al matrimonio como protagonistas.

"Estamos empezando a averiguar con un abogado para ir contra quienes nos lo vendieron, pero aún no hay nada seguro", explica el hombre. Y agrega que nunca más volvió a saber nada de quienes los engañaron con la supuesta venta de las tierras

Una estafa antes de que Abel Pintos comprara las tierras

En junio de 2023, Alberto Angulo, quien se ha dedicado toda su vida a trabajar en la construcción, sufrió un accidente laboral. Como consecuencia, perdió parte de un dedo de la mano derecha. A raíz de este episodio, cobró una indemnización y no dudó en buscar un terreno para concretar el sueño de construir su casa propia.

"Buscando en Facebook dimos con la publicación de dos personas, un padre y un hijo que ofrecían lotes en Lavalle. Nos pusimos en contacto, fuimos al lugar, lo vimos y nos pareció un lugar muy lindo y tranquilo", repasó Angulo en diálogo con Los Andes y al reconstruir el momento en que, sin saberlo, estaban cayendo en la trampa de los dos estafadores.

Estas tierras están comprendidas entre las 93 hectáreas que el músico Abel Pintos y su socio Marcelo González adquirieron a fines del año pasado en el distrito lavallino de San Francisco.

Un hombre identificado como RNM y su hijo RRM (se los menciona con siglas ya que la causa está recién encaminándose en la Justicia) fueron quienes dijeron ser los dueños de ese loteo, y así fue como en febrero de 2024, Angulo y Ferreyra concretaron la compra a los supuestos dueños -o, al menos, eso es lo que creían-.

En la misma situación que el matrimonio se encuentran otras 36 familias, quienes también compraron a RNM y a RRM sus respectivos lotes. Pero la diferencia es que solamente "Tito" y su familia ya se mudaron y están viviendo en el lugar.

"Entre fines de abril y principios de mayo 2024 empezamos a levantar una casita. No nos queríamos ir todavía, pero el alquiler donde estábamos se hizo impagable, Entonces nos instalamos acá, ya con la idea de empezar a construir la casa con materiales en enero de este año", recapituló Angulo.

"Es como si mañana viniese una persona cualquiera, se parara en la puerta de tu casa y le dijese a otro que es de él y se la ofrece para la venta", reconoció una fuente de la investigación al describir el engaño del que han sido víctimas Angulo y Ferreyra.

Abel Pintos y su socio, los dueños genuinos de las tierras

El conflicto recién salió a la luz cuando Abel Pintos y su socio, Marcelo González, adquirieron las 93 hectáreas, entre las que se encuentra comprendido el lote donde vive la familia Angulo Ferreyra. Ellos adquirieron estas parcelas con intenciones de producir pistacho y olivos en tierras lavallinas. Pero, a diferencia de Angulo, ambos inversores concretaron la operación con los verdaderos dueños (y que nada tienen que ver con el padre y el hijo con quienes el matrimonio concretó la operación).

"Abel Pintos y Marcelo González compraron el campo en buena fe, nosotros tenemos los papeles y desconocíamos toda esta situación. Si a quienes viven en el lugar los engañó otra persona, tendrán que ir a la Justicia", destacó hace unos días el ingeniero agrónomo a cargo del proyecto de producción, Fernando Lapolla a Los Andes.

"Le hemos dicho al intendente que intervenga para resolver esta situación cuanto antes. Porque es evidente que han engañado a otra persona, y da bronca que quien vendió esas tierras sin tener nada que ver con el terreno está absolutamente identificado, ¡pero no se ha intervenido!", lamentó.

"Lo que menos queremos nosotros es tener problemas. Y, ante el más mínimo, nos vamos de Lavalle y alguien tendrá que explicar por qué no nos quedamos. Lo único que queremos es potenciar la zona, y este proyecto va a dar trabajo, además de enseñar", continuó el ingeniero agrónomo.

El 2 de noviembre de 2024, como parte de la Fiesta Nacional del Sol, Abel Pintos se presentó en San Juan. Aprovechando la cercanía con Lavalle y unas tierras que a él y a González les habían despertado interés, fue Lapolla -quien trabaja con los socios en este emprendimiento productivo- quien viajó al lugar para conocerlas.

Un camión de Brasil protagonista de un volcó en la ruta 7

TRÁNSITO. El transporte iba rumbo a Chile cargado con manzanas. Se fue contra la pared sur del camino.

Un ciudadano brasileño volcó con su camión la madrugada del domingo en la ruta nacional 7, en la zona de alta montaña. Pese a lo complejo del impacto, el transportista salvó su vida y sufrió lesiones menores.

El accidente sucedió alrededor de las 4.15, cuando el camionero de 26 años, manejaba la unidad de transporte Scania modelo G380 por el camino internacional rumbo a Chile.

Por razones que se investigan, al llegar al kilómetro 1.107 de la ruta 7, entre la Curva de Guido y el paraje Los Árboles, el hombre perdió el dominio del vehículo y volcó el solitario el camión contra la pared sur. Al momento del accidente, no circulaba ningún otro vehículo por el lugar.

Tras el vuelco, parte del semi quedó obstruyendo la calzada, perdiendo la carga de manzanas. Personal de Gendarmería Nacional acudió al lugar para regular el tránsito, informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Motociclista ebrio chocó y una mujer pierde su pierna

En un fuerte choque, la madrugada de ayer, dejó como saldo a una joven de 19 años con una pierna amputada en Guaymallén. Es que el conductor de la moto en la que viajaba colisionó de frente con un auto y ella, como acompañante, se llevó la peor parte. Fuentes policiales informaron que el episodio tuvo lugar -a las 5.25- en calle Tirasso, frente al barrio Paraguay.

Un joven de 22 años, acompañado por una mujer, viajaba en dirección sur cuando chocó contra un Chevrolet Onix al mando de un hombre de 55.

Médicos del Servicio de Emergencia Coordinado arribaron al lugar y atendieron a la acompañante de la moto por politraumatismo y una fractura en la pierna derecha. Ante la gravedad, la mujer fue llevada al hospital Central, donde sufrió la amputación de la extremidad desde la rodilla. La joven se encuentra estable, fuera de riesgo vital, detallaron del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Personal Vial les realizó el test de alcoholemia a los conductores, el automovilista dio negativo, pero el joven tenía 1,32 grs. de alcohol en sangre.

LUCIANO CASTRO
ÚNICAS FUNCIONES:
VIER. 21 MAR 21HS
SÁB. 22 MAR 21HS
Cine Teatro
Plaza
ENTRADAS EN:
entradaweb
CAER
Y LEVANTARSE
DE PATRICIO ABADI Y NACHO CIATTI
DIRECCIÓN
MEY SCÁPOLA
PRODUCE
TEAM 22
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

País

Ascendió a 16 el número de los muertos confirmados en Bahía Blanca

TEMPORAL. El Ministerio de Seguridad de Buenos Aires confirmó un nuevo fallecimiento luego de la trágica inundación. Se decreta "72 horas de duelo".

EFE

DESASTRE. Las personas caminan entre los escombros ocasionados por la inundación en Bahía Blanca.

"Se contabilizan 16 personas fallecidas, de las cuales aún restan identificar cuatro de las mismas", ratificó la cartera de seguridad de Buenos Aires en un nuevo informe difundido el domingo por la tarde.

El intendente de Bahía Blanca, Federico Susbielles, había confirmado a primera hora que eran 15 los muertos por el temporal de lluvia y viento que azotó a ese municipio y decretó 72 horas de duelo.

"Lo primero que quiero hacer es expresar el acompañamiento, las condolencias en este momento de tanto dolor. Para nosotros, los bahienses, acompañar a las familias, a sus víctimas, he decretado el estado de duelo por 72 horas", precisó el jefe comunal conmocionado.

Cayeron 400 milímetros

El intendente detallo que "cayeron 400 milímetros de agua, casi lo que llueve en un año en Bahía Blanca".

"El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) decretó un alerta naranja y fuimos conscientes del pronóstico por lluvias en la región. Comunicamos que se suspendan clases el día posterior, lo que avaló el Ministerio de Educación de la Provincia. Fue una tormenta violenta. daños viales muy importantes. Los puentes más importante se han destruido", remarcó Susbielles en conferencia de prensa.

Además, sostuvo que tienen "el 55 por ciento de la energía eléctrica y se está haciendo un esfuerzo importante con 400 operarios trabajando en la calle".

Con distintas tareas de rescate y de asistencia, la municipalidad de Bahía Blanca, junto con la provincia de Buenos Aires, con las Fuerzas Federales de Seguridad, Armada y Ejercito Argentino continuaron los trabajos en varios sectores de la ciudad como así también en General Daniel Cerri e Ingeniero White, castigados por el temporal que dejó hasta el momento casi una veintena de muertos.

Las inclemencias climáticas también provocaron en ese distrito anegamientos y complicaciones, al tiempo que hasta el momento se sigue con la búsqueda de más de 100 personas de las que no se sabe sobre su paradero y hay más de mil evacuados. Por su parte las autoridades educativas y universitarias dispusieron que no habrá clases el lunes y martes.

Los informes de situación

El Comité de Contingencia de la comuna en su último informe sobre la situación indicó que en la localidad portuaria de Ingeniero White, ubicada a 7 kilómetros del centro de la ciudad, comenzó a drenar el agua -poco a poco- luego de las tareas realizadas durante la jornada, mientras que en Daniel Cerri el nivel de agua disminuyó casi por completo.

En ese sentido el informe detallo que durante la noche, las Fuerzas Federales y de Seguridad de la Provincia y el Municipio de manera conjunta trabajan para garantizar la protección a la ciudadanía y evitar mayores inconvenientes.

Sobre los servicios en la ciudad, EDES, prestataria de energía indicó que el 40% ya se encuentra con el servicio restablecido mientras trabajan para poder brindar respuesta a los sectores que aún no tienen energía eléctrica. Además, notificaron que trabajan con tareas específicas debido a la complejidad en Cerri, White, barrio Napostá, Tiro Federal, Bella Vista y parte de Villa Mitre.

Por su parte, Aguas Bonaerenses señaló que ante la falta de suministro energético, especialmente en la zona centro y macrocentro se ha dispuesto un número telefónico para asistencia a consorcios y edificios imposibilitados de operar sus bombas elevadoras. Y puso a disposición de las administraciones de este tipo de condominios una línea 0800 para la recepción de pedidos de asistencia.

Por último, un informe de Vialidad Nacional sobre el estado de las rutas señaló que la provincial 86 está habilitada entre Coronel Suarez y Pasman y piden circular con precaución, la 51, 76, 72, 78 y 67 se encuentran habilitadas, con banquinas inestables y se recomienda máxima precaución.

Concejales bahienses reclaman al Municipio por trabajos hídricos

Concejales de Bahía Blanca, de diversos partidos políticos, reclamaron al Municipio la continuidad de recursos hídricos que se encuentran parados desde noviembre del año pasado. Junto a los integrantes del Consejo Deliberante bahiense, vecinos autoconvocados también pidieron la reapertura de la mesa del seguimiento de obras hídricas, debido a la situación que atraviesa el partido.

Uno de los concejales que se pronunció desde sus redes, fue el radical Pablo Daguerre quien sostuvo que "la problemática del agua amerita el inicio urgente de ese espacio". "Reclamamos al Municipio de Bahía Blanca -expresó- la continuidad de la mesa de seguimiento de obras y recursos hídricos".

Explicó que "desde Noviembre del año pasado que se discontinuó y la problemática del agua amerita el inicio urgente de ese espacio, en el que participan desde el Intendente Municipal, concejales, autoridades de Aguas Bonaerenses (ABSA), Autoridad del Agua (ADA), vecinos autoconvocados, autoridades provinciales, expertos científicos y académicos".

Vecinos autoconvocados también piden la reapertura de la mesa del seguimiento de obras hídricas, debido a la actual situación.

Angélica Lauquen, una de las integrantes de 'Vecinos Autoconvocados por el Agua', también se refirió a la reapertura de la mesa y su preocupación por la suspensión de la comisión de seguimiento formada por funcionarios provinciales.

"Iban a llamar a la comisión se seguimiento y hasta el momento no sucedió. De hecho, el subsecretario (bonaerense) de Recursos Hídricos, Néstor Álvarez, anunció una posible reunión y todavía no tenemos novedades. Obviamente estamos intranquilos", manifestó.

Por otra parte, sostuvo que habló con el presidente del Concejo Deliberante de Bahía Blanca, Mauro Reyes, quien les prometió que iban a convocar a los vecinos para ir, pero "eso fue hace dos meses" y, por el momento, continúan esperando. "También tenemos una preocupación bastante grande por el nivel del dique que bajó 4 metros en estos últimos 26 meses, llegando a niveles históricos", concluyó.

EE.UU. Piden a la Justicia que impida el acceso de Doge a datos de millones de personas

POLÉMICA. Sindicatos solicitaron una orden de emergencia para que el Departamento de Eficiencia que dirige Elon Musk no pueda obtener datos sensibles de la seguridad social.

AP

PROTESTAS. Carteles que muestran la cara de Elon Musk y denuncia que el millonario quiere acceder a los datos personales.

Agencia AP

Un grupo de sindicatos solicitó a un tribunal federal una orden de emergencia para impedir que el Departamento de Eficiencia del Gobierno (Doge, por su sigla en inglés), que conduce el excéntrico mulitimillonario Elon Musk, dueño de Tesla, acceda a los datos sensibles de seguridad social de millones de estadounidenses.

La moción para el recurso de emergencia fue presentada el viernes por la tarde ante un tribunal federal en Maryland por el grupo de servicios legales Democracy Forward contra la Administración del Seguro Social (SSA, por su sigla en inglés) y su comisionado interino, Leland Dudek. Los sindicatos quieren que el tribunal impida que el Doge acceda a los vastos archivos de datos personales que posee la agencia.

Testimonios directos

La presentación incluye una declaración jurada de Tiffany Flick, una exfuncionaria de alto nivel de la agencia, quien afirma que los funcionarios civiles de carrera tratan de proteger los datos contra el Doge. "El desprecio por nuestros cuidadosos sistemas y procesos de privacidad ahora amenaza la seguridad de los datos que la SSA alberga sobre millones de estadounidenses", escribió Flick en documentos judiciales.

Karianne Jones, abogada de los sindicatos y de un grupo de jubilados que presentó la demanda, dijo que no está del todo claro qué tipo de acceso podría tener el Doge a los datos personales de los contribuyentes.

Pero afirmó que el alcance aparente y la falta de información sobre lo que busca ese departamento significan que el impacto potencial es "enorme".

"Esencialmente, lo que tenemos es que el Doge simplemente irrumpe y se abre camino a la fuerza para acceder a los datos privados de millones de estadounidenses. No pueden explicar por qué quieren estos datos. Realmente no pueden decir qué datos quieren. Simplemente quieren todo. Quieren el código fuente y quieren hacerlo sin ninguna restricción", afirmó.

Demandas al por mayor

El trabajo del Doge en las primeras etapas del gobierno del presidente Donald Trump ha generado casi dos docenas de demandas y una enorme cantidad de polémicas en los medios de comunicación y en la administración pública.

Los jueces plantearon preguntas en varios casos sobre los amplios esfuerzos de reducción de costos del departamento, realizados con poca información pública sobre su personal y operaciones.

Pero los jueces no siempre han estado de acuerdo en que los riesgos sean lo suficientemente inminentes como para impedir el acceso de Doge a los sistemas gubernamentales.

El Doge ha accedido a otras bases de datos gubernamentales, como la del Tesoro y la del Servicio Interno de Impuestos.

Los recortes generales en la SSA generan preguntas sobre los posibles efectos en las prestaciones de decenas de millones de beneficiarios que temen por sus futuros.

Entre los posibles cambios en la agencia se encuentran los despidos de más del 10% de la fuerza laboral y el cierre de docenas de oficinas en todo el país.

Todo esto es parte de los esfuerzos del gobierno de Trump para reducir el tamaño de la fuerza laboral federal.

El Doge ha accedido a otras bases de datos gubernamentales, como la del Tesoro y la del Servicio Interno de Impuestos (IRS, por sus siglas en inglés).

El gobierno de Trump ha dicho en general que los esfuerzos están dirigidos a eliminar lo que, afirma, es un desperdicio y un fraude en el Gobierno.

El viernes, una jueza federal de Washington se negó a impedir que los empleados de Doge accedieran a los sistemas del Tesoro que contienen datos personales sensibles de millones de personas.

La jueza federal de distrito Colleen Kollar-Kotelly reconoció las preocupaciones de privacidad sobre ese trabajo, pero no impidió s acción. El Doge todavía está limitado por una orden judicial diferente en Nueva York.

Además, un acuerdo alcanzado en febrero entre la Oficina de Administración de Personal y el IRS establece que un empleado de Doge, Gavin Kliger, tendría permitido acceder a los sistemas del IRS, pero no a la información personal de los contribuyentes del país.

Los recortes de Elon Musk en el Seguro Social

Los recortes generales en la Administración del Seguro Social generan preguntas sobre cómo podrían verse afectadas las prestaciones de millones de beneficiarios.

Entre los posibles cambios se encuentra el despido de más del 10% de la fuerza laboral de la agencia y el cierre de docenas de oficinas en todo Estados Unidos.

Todo esto forma parte de los esfuerzos del gobierno del presidente Donald Trump para reducir el tamaño de la fuerza laboral federal a través del Departamento de Eficiencia Gubernamental (Doge , por su sigla en inglés), que comanda Elon Musk.

En su sitio web, el Doge menciona 47 oficinas de campo de la Administración del Seguro Social que serán cerradas en todo Estados Unidos, muchas de las cuales se concentran en el sur y en el sureste del país.

Un portavoz de la agencia dijo la semana pasada que la mayoría de los contratos de alquiler que no se están renovando se usan para alquilar espacios utilizados para audiencias en persona, que ya no son necesarios debido a quela mayoría de las audiencias se realizan de manera virtual. En el año fiscal 2024, según la SSA, el 20% de esas oficinas no realizaron ninguna audiencia en persona.

Según la Administración del Seguro Social, la agencia tiene unas 1.200 oficinas de campo en todo Estados Unidos.

¿Se reducirán las prestaciones del Seguro Social? No necesariamente, pero se supone que las reducciones en la agencia provocarán una disminución en los servicios.

Los 72,5 millones de beneficiarios del Seguro Social incluyen a jubilados y menores que reciben prestaciones de jubilación y discapacidad.

Chuck Schumer, el líder demócrata del Senado, caracterizó los recortes de Musk a la agencia como esfuerzos para "atacar la base de la red de seguridad social de Estados Unidos".

El programa enfrenta una quiebra inminente si el Congreso no aborda el problema. En el informe presentado por los fideicomisarios del Seguro Social y Medicare en mayo de 2024 se establece que los fondos fiduciarios del Seguro Social no podrán pagar prestaciones completas desde 2035. Entonces, el Seguro Social solo podrá pagar el 83% de los beneficios.

A principios de la semana pasada, una persona familiarizada con los planes de la agencia, pero no autorizada a hablar públicamente, dijo que la Administración del Seguro Social se preparaba para despedir al menos a siete mil personas de las 60 mil que componen su fuerza laboral.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Actitudes que dañan a la democracia

En los últimos días se intensificó una controversia de ya larga data entre el presidente Javier Milei y un conjunto de artistas críticos, entre quienes se encuentran las reconocidas cantantes Lali Espósito y María Becerra.

Durante una entrevista televisiva –en la que el Presidente trató de explicar su comportamiento en relación con el escándalo de la criptomoneda $Libra–, Milei volvió a referirse despectivamente hacia las cantantes.

Estas declaraciones surgieron en respuesta a críticas previas de las artistas hacia su gestión gubernamental. Lali Espósito, por su parte, respondió a estos comentarios compartiendo un video en sus redes sociales donde se la ve tomando mate mientras suena de fondo su canción "Fanático", lo que fue considerado una respuesta directa a las críticas recibidas.

Es fundamental reconocer que en una sociedad democrática todas las voces tienen derecho a expresarse, independientemente de lo que piensen. También de su origen o de su profesión. El arte, en sus diversas manifestaciones, ha sido históricamente un vehículo para la reflexión, la crítica y el cambio social.

Por lo tanto, descalificar o menospreciar las opiniones de los artistas no sólo es un ataque a la libertad de expresión y a la democracia en su conjunto, sino también una negación del papel esencial que el arte desempeña en la construcción de una sociedad plural y tolerante.

Esto va más allá de las acusaciones hacia las mencionadas en relación con que hubieran cobrado o no de fondos públicos por presentaciones pasadas. Aun si lo hicieron, ¿merecen por eso ser descalificadas y de esa manera?

La actitud de Milei no sólo afecta a las artistas implicadas, sino que también erosiona la investidura presidencial. Un jefe de Estado debe mantener la altura y la responsabilidad que conlleva su cargo y evitar caer en ataques personales que degradan la institucionalidad y fomentan la polarización.

En un contexto de crisis y desafíos sociales, el país necesita liderazgos que convoquen al diálogo y a la unidad, en lugar de alimentar enfrentamientos innecesarios.

La intersección entre arte y política no sólo es inevitable, sino que resulta inherente y hasta necesaria. El arte tiene la capacidad de cuestionar, incomodar y desafiar el statu quo; sirve como espejo de la realidad y como catalizador para el diálogo y la transformación social.

Cuando artistas se pronuncian sobre temas políticos, ejercen su derecho y responsabilidad de participar en la conversación pública, aportando perspectivas únicas que enriquecen el debate democrático. Por ende, es imperativo que tanto los líderes políticos como la ciudadanía en general valoren y respeten estas contribuciones.

El disenso y la diversidad de opiniones son pilares fundamentales de una sociedad verdaderamente libre.

De lo contrario, volveremos –otra vez– al triste lugar de siempre.

PANORAMA INTERNACIONAL

El futuro de Europa, entre "un dictador" y "un traidor"

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Desde que presidió Médicos Sin Fronteras en los años '70, se acostumbró a medir sus palabras, aunque sin restar dramatismo a las realidades que le tocaba describir. Cuando se zambulló en la política siguió actuando así. Como alcalde de Vichy, como funcionario de Chirac o como miembro del Parlamento, Claude Malhuret siempre dice lo que siente, pero tratando de no sonar alarmista.

Por eso es revelador que este senador francés haya dicho que "Washington se ha convertido en la corte de Nerón, con un emperador incendiario... y un bufón drogado con ketamina. Un drama para el mundo libre pero, ante todo, un drama para Estados Unidos".

Malhuret siente que Occidente está en manos de lunáticos liderados por dos ególatras con síntomas de desequilibrio: Donald Trump y Elon Musk, el presunto "bufón drogado con ketamina".

Sin ahorrar adjetivos fuertes, afirmó que los europeos "estábamos en guerra con un dictador y ahora estamos en guerra con un dictador apoyado por un traidor".

La "traición" de Trump no se limita al corte de suministros militares y de información de inteligencia, dejando a Ucrania indefensa ante Rusia. Tampoco se limita a propiciar la capitulación de Ucrania, además de levantar las sanciones económicas a Moscú.

En su discurso ante el Congreso, el presidente dijo que Estados Unidos se adueñará de Groenlandia "de un modo u otro", lo que incluye la posibilidad de invadirla.

De todo lo que dijo Trump en el Capitolio, esa frase fue lo más relevante y también lo más grave. Como esa isla pertenece a Dinamarca, que integra la Unión Europea, invadirla podría desatar una guerra de EE.UU. y Europa.

Tal posibilidad podría incursionar en la dimensión del absurdo, porque atacar a un miembro de la OTAN activaría el artículo 5 del Pacto Atlántico, ergo, la alianza creada por Estados Unidos podría terminar combatiendo a Estados Unidos.

El discurso de Trump fue grave, mientras que el discurso que a renglón seguido dio Emmanuel Macron fue sombrío. Probablemente sea el discurso más sombrío de un presidente francés desde la Segunda Guerra Mundial.

Macron pidió a Europa prepararse para una guerra directa con Rusia. Una guerra que percibe inevitable y podría ser nuclear.

El presidente galo reclamó no abandonar a Ucrania y describió a Rusia como amenaza para Europa. Tiene claro que la propuesta de Trump no es la paz y que Putin traicionaría cualquier acuerdo, como lo hizo con el alto el fuego pactado en Minsk en el 2014 para detener el conflicto con las milicias separatistas en Donetsk y Lugansk.

Macron describe un choque directo entre Europa y Rusia. Por eso propuso un paraguas nuclear para toda la región, incluida Ucrania.

El arsenal francés fue producto de lo que vio De Gaulle en 1956, cuando Eisenhower lo obligó a él y al entonces premier británico Anthony Eden a retirar de inmediato de Egipto las fuerzas que fueron a combatir al régimen del coronel Nasser por haber nacionalizado el Canal de Suez. Que Washington le ordenara replegar sus fuerzas hizo que el fundador de la V República decidiera dotar a Francia de un arsenal nuclear para nunca más recibir órdenes de una potencia.

La diferencia con lo que ocurre hoy es que Eisenhower tenía razón sobre cómo debían actuar las democracias noroccidentales en el marco de la Confrontación Este-Oeste. O al menos, ese presidente podía argumentar una razón lógica.

En el sombrío discurso de Macron, el presidente norteamericano, Donald Trump, no sólo está entregando Ucrania, sino colocando a toda Europa a la sombra de Rusia.

En cambio, Trump y su corte neroniana actúan como el agente del comunismo chino que llegó a la presidencia de Estados Unidos en la novela de Richard Condon: "El candidato manchuriano". El temor que planteó Alexander Hamilton en los albores de la Unión norteamericana: que llegue a la Casa Blanca un títere de otra potencia.

El argumento de que Trump entrega Ucrania a Rusia para alejarla de China, suena a coartada. La Rusia de Putin es aliada de China, Irán y Corea del Norte, que son sus proveedores de armamentos, municiones, dinero para enfrentar las sanciones económicas y tropas norcoreanas para que sean carne de cañón.

Resulta aventurado pensar que Rusia rompería con China porque se lo pide Trump, alguien de quien Putin puede obtener mucho sin hacer grandes concesiones.

En el sombrío discurso de Macron, el presidente norteamericano no sólo está entregando Ucrania, sino colocando a toda Europa a la sombra de Rusia, para que puedan concretarse las metas que planteó el ideólogo ultranacionalista ruso Alexander Dugin en su Cuarta Teoría Política y en su libro Eurasian Mission, a cambio de que el imperio euroasiático, que llegaría hasta el Atlántico, lo apoye en su plan para que EE.UU. impere desde el istmo centroamericano hasta el ártico canadiense, incluyendo a Groenlandia.

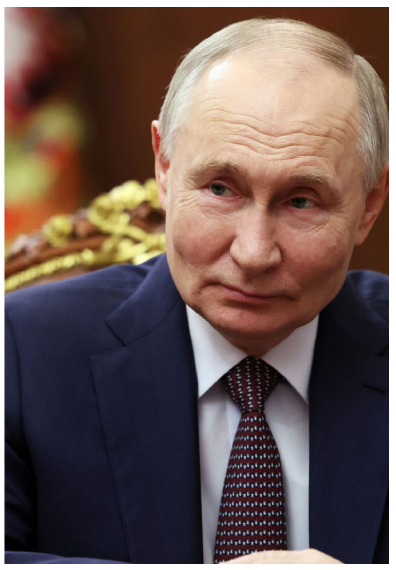

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

¿Lijo "mansillado"?

Carlos Fara
Analista político

La semana pasada dijimos en esta columna que García Mansilla podría estar doctrinariamente más cerca de Rosatti y Rosenkrantz que de Lorenzetti. Dicho y hecho, se ha formado una nueva mayoría, pese a que el supuesto mentor, el joven maravilla del oficialismo, se haya quedado con la espina clavada en la garganta por su decisión autónoma. Claro que esto recién empieza.

El juez Rufus 1) es académico, 2) viene del mundo corporativo (en donde ruegan por seguridad jurídica, 3) ha dado fe de estar en contra de los DNU, 4) es la pieza más débil de ese tablero de 4, porque ni siquiera tiene dictamen de comisión, y 5) ni bien llegó respetó códigos (se sentó en el ex despacho de Maqueda y conservó la misma secretaria). Demasiados datos para pensar que un personaje con prestigio dentro de su propio círculo y ajeno a la política, de la noche a la mañana se convierte en peón de un tablero de ajedrez.

A veces parece que los ilusionistas no comprenden el funcionamiento de ecosistemas que les son extraños.

¿Lo "mansillaron" a Lijo? Relativamente. Obvio que hubiese preferido la licencia temporaria que le otorgó la ¿inhábil? Cámara Federal, para "tener palenque ande ir a rascarse", pero tampoco está mal. Si "Ariel" se quedaba sin la silla en Comodoro Py, ¿cómo ejercía su capacidad de chantaje frizando causas? Sin chantaje no hay paraíso. Por lo tanto, quizá le hicieron un favor porque él sí tiene dictamen de comisión. De este modo, puede seguir operando con sus pendientes y los de los otros jueces de la corporación de la zona de Retiro, mientras en el Senado se sigue debatiendo.

Claro que ahora la doctora tensó la cuerda y pide aplicarles la guillotina a los dos eventuales nuevos jueces. ¿Por qué? Muy simple: una cuestión de poder. Si el gobierno amenaza con resolver todo por decreto de nombramientos en comisión, puede ser incontrolable. Por ejemplo, renovando ad infinitum las comisiones hasta que el Senado se ponga de acuerdo en algo. O, ya que estamos, poniendo también a un Procurador General en comisión. Todo muy ecléctico constitucionalmente hablando. Pero en esta presidencia todo puede ser "más allá de lo probable pero no de lo imposible", como le gustaba definir a Ian Fleming las aventuras de su querido James Bond.

¿Cristina no quiere a Lijo? Probablemente sí lo quiera y coincida con Milei en ese punto (como lo comentamos hace muchos meses en este espacio). Pero ¿por qué lo va a ayudar? ¿gratis? De ninguna manera. La jefa no se volvió republicana de golpe, aunque hoy por hoy, le conviene defender a capa y espada el "checks and balances" teorizado por Montesquieu. El poder no solo hay que tenerlo, sino que también hay que mostrarlo para que el resto de los actores no se olviden de que se lo posee y saquen conclusiones adecuadas a ese dato de la realidad. Cuánto más poder se cuenta, más barato sale incrementarlo u obtener beneficios del mismo. No importa tanto si se viene desgastando su imagen personal y su rol preponderante dentro del peronismo. O "no está muerto quien pelea".

En esta Corte de cinco ¿quién sería de Cristina? Nadie específicamente. Solo podrían llegar a tener dos piezas eventualmente funcionales -Lijo y Lorenzetti- pero no un operador propio. La expresidenta le plantea al presidente un precio alto, dada la debilidad de la tropa libertaria más aliados en el Senado, al menos hasta noviembre. ¿Qué pasaría con la necesidad de que haya una mujer en el tribunal supremo? ¿y con agrandar el número de miembros? ¿y con los jueces y fiscales federales pendientes? ¿y con el Procurador General? ¿y con Ficha Limpia? Demasiadas cosas en juego para que la negociación sea rápida y sencilla. Este jueves pasado, la nueva mayoría en la Corte le facilitó a la jefa ponerle precio al pliego de Lijo: si Milei lo quiere, deberá negociar sí o sí con sus soldados.

¿Cristina no quiere a Lijo? Probablemente sí lo quiera y coincida con Milei en ese punto. Pero ¿por qué lo va a ayudar? ¿gratis? De ninguna manera. La jefa no se volvió republicana de golpe.

A esta altura está claro que la operatoria para completar la Corte adoleció de muchos defectos desde el inicio. Alguien compró pescado podrido y/o no terminó de comprender la complejidad del juego en el cual intervienen muchos actores que, moviéndose en su terreno preferido, iban a terminar generando un dolor de cabeza. No todo podía salir bien. No siempre el león se iba a encontrar con un personaje como el calabrés que le facilitó salir de encerronas sin cobrarle los favores al contado, como aconsejaba el recordado Vicente Saadi.

De todos modos, la Casa Rosada tiene cosas para celebrar. La recaudación creció en términos reales, lo cual denota reactivación, subió 40 % la liquidación de divisas del agro por la baja de retenciones y el acuerdo con el FMI está más cerca que nunca. Si todo eso ayuda a mantener controlada la inflación hasta octubre y el dólar oficial sigue planchado, se podrá cumplir el objetivo número 1 del oficialismo: ganar la elección legislativa. Esa expectativa alimenta el mercado de pases.

¿Ensimismado en su mesianismo, Milei y compañía se están procurando enemigos poco aconsejables? ¿El férreo control de sus tentáculos no le permitió advertir la compra de Telefónica? ¿Qué hacía el representante del FGS en el directorio de Telecom? ¿Se durmió? La UIA se sigue quejando del modelo económico y eso no sucede sin que uno de los empresarios más importantes del país lo autorice. Cuanto más se agranda un equipo, más se confía. Y cuanto más se confía, más errores puede cometer. ¿Alguien está al tanto del tarifario de algunos funcionarios para tener reuniones con fondos de inversión o prestadores de servicios a organismos del Estado? Casta que te quiero casta...

Lo que sucede en la Corte, las revelaciones del Libragate o los comentarios filosos de Macri sobre el gobierno son muy ajenos a la opinión pública, obviamente. Sin embargo, algo de todo eso puede tener repercusión en la calle en algún momento. Internet nos ha modificado profundamente, pero no ha transformado todo lo preexistente. La habilidad mayúscula consiste en atravesar las olas en el momento adecuado. Ni antes, ni después. No maniobrar adecuadamente puede tener costos demasiado altos.

MIRADAS

Una ciudad de árboles y acequias: el futuro que nos compromete

Rosa Guaycochea de Onofri
Docente universitaria jubilada

El desarrollo vegetal del Gran Mendoza tuvo caracteres de epopeya. La implantación de un bosque como actividad económica, de mejora ambiental y defensa aluvional caminaron juntos. El orgullo de sus hacedores y admiración de quienes evalúan el esfuerzo que supuso es bien comprensible.

Pero tendemos a servirnos de los beneficios heredados con un comportamiento un tanto irresponsable. Un área comprometida es, por cierto, la más valiosa. Lo dice el editorial de Los Andes del 26.6.2023, p. 11: Evitar quitar más espacios públicos en el Parque, refiriéndose a la Calesita. Haciendo caso omiso de los conceptos de expertos, se hace todo lo contrario.

Por eso hablamos de actitudes propias de personas inmaduras. El desierto que se volvió verde aparece con todos sus méritos hoy con mayor intensidad cuando el planeta, -las personas- enfrenta una tremenda crisis ambiental.

Entonces se impone la pregunta: ¿estamos cuidando lo hecho y planificando para sostenerlo en los próximos cien años?

Las crisis hídricas y su fenómeno asociado, los aluviones, ponen de relieve el hecho de que no se atiende apropiadamente el sistema de acequias urbanas, que son el único recurso para hacer frente a los dos fenómenos. Las acequias de la Capital, sobre todo, son usadas para volcar aguas residuales sin tratar de negocios como tintorerías, lavaderos de varios rubros y restaurantes. Estas últimas ofrecen la oportunidad de reciclado más sencillo. Seguramente los responsables se sumarían gustosos a un plan que permitiría además combatir alimañas y malos olores.

A la vez, las más lindas acequias que perduran -caso avenida. San Martín- se deterioran, cuando deberían ser restauradas y asociadas, como logros de ingeniería, a los nuevos desafíos ambientales.

Son tan útiles las acequias, que asusta imaginar qué sucedería a la hora de un aluvión de envergadura, como el que se vivió hace un par de años y que bajó por Arístides Villanueva hacia el Centro, sin estos cauces.

La modificación del esquema histórico efectuada en la avenida San Martín, que supuso servirse del Tajamar, horadándolo para recoger el exceso de aguas pluviales, solucionó el tema por un tiempo. Hoy ya es perentorio replantearlo y perfeccionarlo de tal manera que la ocasional presencia de agua sea aprovechada, retenida en reservorios y redistribuida.

Es menester trabajar en un sistema de tuberías en el subsuelo y liberar la superficie de construcciones, postes y artefactos que dañan la estética y la seguridad en las tormentas.

Nos valemos de la herencia recibida y ya está casi agotada. Es hora de proseguir con nuevas acciones, a la luz de los problemas y los valores del presente.

Deportes

PRENSA CSIR

CONFIANZA. El plantel comandado por Alfredo Berti tiene por delante un juego donde un triunfo sería vital para sus aspiraciones.

FÚTBOL. Independiente Rivadavia buscará cambiar la racha hoy, desde las 21.15, cuando reciba a Unión de Santa Fe, en el Bautista Gargantini. El Azul no gana oficialmente en Mendoza desde el año pasado.

Por el primero como local

Independiente Rivadavia volverá a presentarse como local hoy, en el marco de la novena fecha del Torneo Apertura, en un encuentro que está previsto para las 21.15. En esta ocasión, el equipo mendocino se enfrentará a Unión de Santa Fe, donde Andrés Gariano será el colegiado y la televisación estará a cargo de ESPN Premium.

El plantel dirigido por Alfredo Berti realizó la última práctica de preparación ayer, donde el técnico afinó los últimos detalles para el compromiso contra el conjunto dirigido por el Kily González. Este será un desafío clave para la Lepra, que busca obtener su primera victoria en condición de local, luego de un buen arranque que no encontró regularidad y acumula cinco encuentros sin triunfos.

En cuanto a las novedades más sobresalientes, el entrenador Berti hará algunas modificaciones respecto a Lanús, en el 1-1 final. Una de las variantes será obligatoria debido a la lesión de Luciano Gómez, desgarrado. En su lugar, jugará Pedro Souto. Además, en el mediocampo, Luis Sequeira, quien ha demostrado un gran talento, tomará el lugar del mendocino Diego Tonetto. Otra de las modificaciones será la inclusión de Sartori Prieto, quien regresará al equi

Sin la confirmación oficial, la alineación del Azul frente a Unión sería: Ezequiel Centurión en el arco; la defensa estará compuesta por Mauro Peinipil, Iván Villalba, Sheyko Studer y Pedro Souto; en el mediocampo, Mauricio Cardillo, Maximiliano Amarfil y Luis Sequeira; mientras que en la delantera estarán Sebastián Villa, Fabrizio Sartori Prieto y Nicolás Rentamar.

> “Hay que hacerse fuertes de local otra vez. El año pasado lo estábamos y ahora está costando un poco más. Hay que trabajar. El objetivo sigue siendo clasificar a la próxima instancia de este torneo”.
>
> **Ezequiel Centurión**
> Arquero - Independiente Rivadavia

La visita, con cambios

Respecto de los santafesinos, es posible que se produzca la vuelta de Corvalán a la titularidad (sería en lugar de Fascendini) y también la de Vargas en reemplazo de Gerometta en el sector derecho. Luego, Profini retornará a su puesto de volante central y se espera por la evolución de Ham para ver si puede ser uno de los volantes internos. El otro, ¿será Lionel Verde?

Y arriba, casi con seguridad que el técnico ratificará la dupla Gamba-Estigarribia, más allá de que fue interesante lo de Domina ante Colegiales y que el Kily espera recuperar cuánto antes a Colazo.

Otros partidos de la jornada

Gimnasia y Deportivo Riestra se medirán hoy, desde las 19.00, en el Estadio Juan Carmelo Zerillo. El Blanquinegro, tras pasar de ronda en Copa Argentina, busca levantar cabeza en el certamen ante el Lobo, que acumula dos victorias seguidas en condición de local.

Además, Talleres y Rosario Central se enfrentarán desde las 21.15. La T llega con un flojo andar en el campeonato pero con el envió anímico de haber ganado la final de la Supercopa Internacional a River en su última presentación. Por su parte, el conjunto dirigido por Ariel Holan busca trepar a la cima de la zona

Adiós al invicto de Estudiantes

Tigre superó 2 a 0 a Aldosivi en Mar del Plata con goles de Ignacio Russo y Lucas Besozzi, por la novena jornada del Torneo Apertura. De esta manera, el Matador alcanzó los 21 puntos y llegó a la cima de la Zona A, lugar que comparte con Argentinos Juniors. El Tiburón, por su parte, continúa sin ganar en el certamen y se fue silbado por su gente.

Además, ayer, Defensa y Justicia se quedó con el invicto de Estudiantes al imponerse por 1-0, en un duelo trascendental entre dos de los animadores de la Zona A, que terminó en manos del Halcón gracias al agónico cabezazo de Gastón Togni para que los tres puntos permanezcan en el estadio Norberto Tito Tomaghello.

En Florencio Varela se vivió un encuentro de gran ritmo e intensidad donde brillaron por su ausencia las ocasiones de riesgo por parte de los protagonistas, situación que desembocó en un final donde aquel que ajustase la mira lograría quedarse con la victoria y ese fue el elenco que comanda Pablo De Muner.

Pese a que el Pincha logró iniciar el pleito más cerca a la portería local, con el correr de las agujas del reloj, el Halcón emparejó las acciones y justificó el triunfo.

FÚTBOL. Los argentinos que forman parte habitual de las listas de Scaloni, tuvieron un fin de semana irregular. A excepción de Enzo Fernández, el resto no lució. Messi sigue sin sumar minutos oficiales.

Los convocados, con balance discreto

EFE

PREOCUPACIÓN. Rodrigo De Paul encendió las alarmas ayer al recibir un fuerte golpe. No sería de gravedad.

A once días para la vuelta a la competencia oficial por Eliminatorias Sudamericanas, Lionel Scaloni habrá mirado con atención el rendimiento de sus dirigidos, a partir de una prelista de 33 convocados que en los próximos días sufrirá un recorte.

De Paul lesionado y roja a Correa

Los jugadores militan en el Atlético de Madrid tuvieron un domingo para el olvido. Rodrigo De Paul sufrió una paralítica en la caída 2-1 ante Getafe como visitante y tuvo que dejar el campo de juego. Sin embargo, pese a que el Cholo Simeone lo sacó para preservarlo, no se trataría de una lesión de gravedad y podría estar ante Uruguay y Brasil en la doble fecha de marzo.

Julián Álvarez, Nahuel Molina y Giuliano Simeone también fueron titulares. El Araña fue reemplazado a los 58 y el lateral a los 66, mientras que el volante jugó todo el encuentro.

Además, Ángel Correa ingresó en el inicio del complemento por Lino, pero tuvo una jornada para el olvido porque a los 88 se fue expulsado por una plancha contra Djene que revisó el VAR. Luego de que el Colchonero se quedara con diez, el local dio vuelta el partido.

Enzo, triunfo y asistencia

En el marco de la jornada 28 de la Premier League, Chelsea se impuso 1-0 sobre el Leicester City y se metió en zona de clasificación a la próxima UEFA Champions League, en un duelo disputado en el estadio Stamford Bridge. Además de ser una de las figuras del conjunto local, Enzo Fernández le brindó una asistencia a Marc Cucurella para el único gol del partido. El campeón del mundo tuvo un rol clave en la gestación del tanto que le dio los tres puntos a los Blues.

El Dibu, ausente

Fue una sorpresa. Cuando todo indicó que Emiliano Martínez iba a ser titular ante Brentford por la fecha 29 de la Premier League. Unai Emery se sorprendió con la presencia de Robin Olsen, el arquero suplente, en el 11 titular.

¿Cuál fue el motivo de su ausencia? El miércoles los Leones jugarán la vuelta ante Brujas en el Villa Park. Y el Dibu tendría molestias en su pierna. Y antes de que llegue a una lesión, decidió en conjunto con el CT no arriesgar para que poder estar presente en la Champions.

Lo llamativo fue que directamente no viajó con el plantel a Londres. Sino que el club reportó que se quedó trabajando en las instalaciones del club con Marco Asensio, otro que decidió cuidar para el partido del miércoles ante Brujas.

Mac Allister, suplente

En el triunfo de Liverpool, 3-1, a Southampton, el técnico Arne Slot realizó algunas rotaciones tras el desgaste en la Champions ante el PSG y dejó en el banco a Diogo Jota, Andy Robertson y Alexis Mac Allister, quien ingresó en el descanso y mostró un buen nivel.

Con este triunfo, los 'Reds' le sacan 16 puntos al Arsenal, que todavía deben recuperar dos partidos, aunque la liga parece virtualmente definida. Ahora, el Liverpool no volverá a jugar en la Premier hasta el 2 de abril: el próximo fin de semana disputará la final de la Copa de la Liga contra el Newcastle y luego llegará el parate por la fecha FIFA.

Messi, entre algodones

Después de dos partidos consecutivos ausentes, el rosarino reapareció ayer entre los suplentes de Inter Miami, ante Charlotte FC, por la MLS de Estados Unidos. Sin embargo, con la ventaja 1-0 (Tadeo Allende volvió a convertir), Javier Mascherano eligió preservar a la Pulga y no vio acción en el Chase Stadium. Además, el encuentro registró la expulsión del arquero argentino Oscar Ustari.

El "Colo" Barco fue titular ayer en Racing de Estrasburgo vs. Nantes y completó un buen partido. No figura en la prelista de convocados por Lionel Scaloni.

La lista

La numerosa prelista que anunció la Selección Argentina para la doble fecha FIFA de las Eliminatorias en marzo, vs. Uruguay y Brasil, podría tener algunos retoques en los integrantes que se confirmarán en los próximos días.

Si bien la información indica que no habrá muchos cambios, lo cierto es que es muy probable que algunos de los que fueron incluidos no pasarán el corte que realice Lionel Scaloni, ya que la nómina actual incluye a 33 futbolistas.

¿Quiénes quedarían marginados? El mediocampista Máximo Perrone y los delanteros Benjamín Domínguez y Santiago Castro son los que tienen más chances de perderse la doble fecha en caso de que haya un corte.

Más allá de que podría sumarse alguien más a ese trío, lo cierto es que todos vienen siendo seguidos por el cuerpo técnico albiceleste y están bien considerados, pero en esas posiciones hay otras variantes con más recorrido y que también atraviesan un gran momento, aunque no quiere decir que no vuelvan a ser llamados.

Perrone, de 22 años, pertenece a Manchester City, pero está cedido en el Como 1907 de la Serie A donde se ganó la titularidad con Cesc Fábregas como entrenador. Por su parte, Domínguez (21 años) se adaptó rápidamente y si bien fue titular en la mitad de los partidos ya lleva cuatro goles en 17 encuentros entre Serie A y Copa Italia.

Además, el centrodelantero que se formó en Vélez es uno de los nueve más sobresalientes de la Serie A porque no solo se ganó la titularidad, sino que acumula diez goles en 44 partidos.

GENTILEZA

ANALÍTICO. Scaloni podría realizar algunos recortes a la prelista que dio hace unos días.

HIPISMO. El zaino de Juan Abrales, bajo la monta de Cristian López, fue el más veloz en el Hipódromo provincial y se llevó los elogios.

Code Breaker, el favorito que no defraudó en el Premio Vendimia

GENTILEZA

VELOZ. Code Breaker recuperó el terreno perdido en los metros finales de la competencia y se coronó.

Era el favorito de los especialistas. Sus pergaminos lo ponían al tope de las apuestas y Code Breaker pago con creces la confianza de sus seguidores para, bajo la monta de Cristian López, imponerse magistralmente.

El zaino de cinco años y medios ganó la 76 edición del Gran Premio Vendimia 2025, que se corrió en el Hipódromo de Mendoza.

Un carerron hizo el caballo que cuida Juan Abrales, que, en los últimos 200 metros, tras una remontada, paso a dominar la competencia y mando a Master Mago al segundo lugar, sacándole tres cuerpos cuando cruzaron el disco.

Aunque el extraordinario clima acompañó la jornada, la tradicional competencia vendimial no tuvo la gran concurrencia de otras ediciones. Sin embargo, no dejo de ser una gran fiesta del turf.

Con este triunfo, Code Breaker sumo su segundo Gran Premio, tendiendo en cuenta que fue el ganador del Santo Patrono Santiago 2024.

Si bien el pingo cumplió, la guía de Cristian López fue fundamental para este gran triunfo. Es que no comenzó bien la competencia y recién se acomodó en los 1000 metros finales, cuando Master Mago venía firme liderando la carrera.

López, que hasta último momento no sabía si iba a correr, soltó a su pingo los últimos 200 metros y éste respondió como un rey. El jockey, que venía de sufrir una fuerte rodada, logró ayer en el Gigantes de Avenida Monte de Oca su cuarto Premio Vendimia.

La clásico tuvo la tradición visita de la flamante Reina de la Vendimia, Alejandrina Funes, acompañada de la virreina, Sofía Perfumo.

El turf mendocino vivió una jornada burrera notable, dónde coronó a su nuevo rey: Code Breaker.

Hubo carreras para todos los gustos

En el marco de los festejos vendimiales, el programa de competencias fue una verdadera tentación para los amantes de las carreras. Y además del Gran Premio Vendimia, destacó la realización del clásico Reina de la Vendimia, a 1100 metros, donde Dark Sound ganó por 2 cuerpos y medio, con un tiempo de 1'05", bajo la monta de Facundo Campos.

> Estoy feliz de haber ganado el cuarto Vendimia, sumado a los dos Santo Patrono Santiago.
>
> **Cristian Lopez**
> Jinete de Code Breaker

La Copa del Mundo, en Mendoza

FÚTBOL. Un proyecto elevado a AFA permitió la llegada de los más importantes trofeos a nivel selecciones.

La Copa que alzó Lionel Messi en el Mundial de Qatar en 2022, en el estadio Lusail, llegó por primera vez a Mendoza. Además, lo hizo en compañía de la Copas América y Finalissima, todas ganadas bajo el inolvidable ciclo de Scaloni.

La Copa del Mundo es una réplica exacta, pero la Copa América, del que Argentina es bicampeona, es la original y tiene estampada placas con los ganadores de las 48 ediciones disputadas.

Inevitablemente no se puede dejar de repasar momentos inolvidables que unen a la historia del deporte nacional: las guapeadas de Kempes, el Barrilete Cósmico de Diego y la Mano de Dios, las atajadas del Dibu, el talento sin par de Messi y el penal de Montiel. Cientos de imagenes que ya componen la memoria popular para siempre.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

EMOCIÓN. Los últimos trofeos conseguidos por la Selección pasaron por Mendoza.

GENTILEZA

IMPACTANTE. La definición de la competencia en El Calafate tuvo un cierre de alto contenido emotivo.

AUTOMOVILISMO. Con una espectacular tijera, Facundo Chapur venció a Juan Manuel Trucco. El cordobés consiguió el primer triunfo de su carrera con un sobrepaso en la última vuelta. El mendocino Julián Santero fue cuarto.

Emotivo y accidentado final en El Calafate

En el momento más complicado, después de una final repleta de autos de seguridad por los repetidos accidentes y con el auto desgastado, Facundo Chapur (Torino) hizo una espectacular 'tijera' para arrebatarle el triunfo a Juan Martín Trucco (Dodge Challenger) y celebrar ayer en la segunda fecha del Turismo Carretera, en el autódromo de El Calafate. Fue más que especial este resultado, porque se trató de la primera victoria, en 17 carreras disputadas, para el piloto cordobés, ganador número 226 de la historia de la máxima categoría nacional.

Por eso lo experimentó en consecuencia, apenas cruzó la bandera a cuadros -y con su auto todavía en movimiento haciendo zig-zag - y también cuando se bajó del cockpit para abrazarse al resto del equipo. "¡Aguante Talleres!", exclamó, para cerrar una semana soñada que incluyó el primer título de la 'T' a nivel de torneos AFA, después de haberle ganado a River en la Supercopa Internacional.

El destino quiso que la victoria de Chapur llegue en el mismo lugar donde hace un año atrás alcanzó ese primer escalón del podio tras largar último, pero fue excluido porque su motor no había pasado la revisión técnica. "Es para todos los que confiaron en mí, ya en la segunda fecha tenemos un gran resultado, fue una linda revancha de lo del año pasado. Arrancamos y esperamos mantener el nivel", remarcó el piloto de 31 años, el único del podio -completado por Santiago Mangoni (Chevrolet Camaro)- que no ganó en las series de este domingo a la mañana.

"Me tocó defenderme como pude, lo felicito a Chapur, me respetó en un montón de ocasiones, pero me pasó bien en la última vuelta. Intenté hasta la última curva, pero no se dio. El auto tiene un buen potencial y sirve para el campeonato", remarcó Trucco.

Chapur edificó su victoria en las primeras seis vueltas: en la largada superó a Nicolás Bonelli (Mustang), después a Mauricio Lambiris (Mustang, quien había ganado la otra serie) y un poco más tarde a Mangoni, para quedar segundo y empezar la presión sobre Trucco.

Esa lucha estuvo marcada por los ingresos de los autos de seguridad. Fueron dos reanudaciones, la última antes del giro final, cuando la resistencia del nacido en la localidad bonaerense de Tres Algarrobos se derrumbó al pasarse apenas en una curva y permitir el adelantamiento de Chapur por dentro.

"También es cierto que los autos de seguridad me beneficiaron porque me permitieron enfriar el auto, que sobre el final iba un poco mejor que el de Juan (Trucco)", explicó el cordobés, ganador de una carrera accidentada con varios despistes y roces, que afectarán entre otros a Agustín Canapino y Matías Rossi, quienes terminaron 27° y 33° respectivamente, quedando lejos de la cima de la tabla de posiciones.

Como líder del campeonato se mantuvo el piloto mendocino Julián Santero (Ford Mustang), un punto por encima de Trucco ya tres de Juan Manuel Urcera (Ford Mustang). La próxima fecha del Turismo Carretera será el 30 de marzo en el Parque Provincia de Neuquén.

TENIS. Tras la eliminación en Indian Wells ante el neerlandés Van de Zandschulp, Djokovic reconoció grandes dificultades.

"Un verdadero desafío para mí"

Novak Djokovic se fue temprano del Masters 100 de Indian Wells. La eliminación en el debut contra el neerlandés Botic van de Zandschulp (85°) significó un cimbronazo para el serbio, que arrastró una asombrosa sequía de títulos justo antes de llegar al número 100. En conferencia de prensa, el cinco veces campeón de este torneo estadounidense confesó que "la mayoría" de los certámenes son "un verdadero desafío" en este momento de su carrera.

Djokovic sufrió su tercera derrota consecutiva, algo que no le pasaba desde hace siete años, en un partido en el que no jugó nada bien, evidenció algunos malestares físicos y se marchó de California con más dudas que certezas hacia el futuro. "No hay excusas para un mal desempeño. Simplemente no te sientes bien cuando juegas de esta manera en la cancha", afirmó el tenista de 37 años.

No logra reencontrarse con su mejor versión tras alcanzar las semifinales del Abierto de Australia. Se lo vio molesto con sus propias imprecisiones, intercambiando palabras con su caja y también con algunas molestias en el hombro derecho.

El serbio, actual número siete del ranking ATP, agregó: "Estoy decepcionado por haber perdido, pero supongo que, si pones las cosas en una perspectiva más amplia, por supuesto que he tenido una carrera increíble. Al ser constante durante años, tienes altas expectativas de ti mismo. Las cosas han sido diferentes para mí en los últimos años, me ha costado jugar al nivel deseado".

"De vez en cuando tengo un par de buenos torneos, pero la mayoría de las veces es un verdadero desafío. Es una lucha para mí, así que es lo que es. Supongo que, en cierto sentido, nada puede prepararte para ese momento. Tienes que vivirlo y tratar de afrontarlo de la mejor manera posible", obtuvo el ganador de 24 Grand Slam y 99 títulos ATP.

Cerúndolo, el único en carrera

Francisco Cerúndolo (26) quedó como el único argentino superviviente después de la primera parte del primer Masters 1000 de la temporada. El sábado remontó un set de derrota para vencer al estadounidense Mackenzie McDonald (109°) por 4-6, 7-6 (7-3) y 6-1. Luego, Mariano Navone perdería con Ben Shelton (6-3 y 6-2).

Al ser cabeza de serie, Cerúndolo pasó sin jugar la primera ronda y se enfrentará hoy a Van de Zandschulp (85°), ante quien no tiene antecedentes.

El neerlandés, el mismo que venció a Rafael Nadal en el último partido de la carrera del mallorquín, ahora se cargó a otra leyenda: Djokovic. Se aprovechó de una versión errática del serbio y lo venció por 6-2, 3-6 y 6-1 en dos horas y un minuto de juego.

EFE

FASTIDIO. Tras la derrota, el serbio no ocultó su decepción en la ronda de prensa.

Espectáculos

FOTO ARCHIVO CLARIN

RECUERDOS. La película, que fue un exito de taquilla, está llena de datos insólitos.

CURIOSIDADES. Escribieron el papel de la villana pensando en Turner, pero nadie le había preguntado si quería actuar. Gibson cobró 80 veces su salario en la primera "Mad Max".

Mad Max. La película con Mel Gibson y Tina Turner cumple 40 años

Este 2025 se cumplen 40 años del estreno de Mad Max 3, o Mad Max y la cúpula del trueno, la película que reunió a Mel Gibson, que empezaba a sumar reconocimiento en su carrera junto a la gran Tina Turner. El tenía solo 29 años, y ella, 46.

Anécdotas del rodaje

El papel de la Tía Entity fue escrito específicamente para Tina Turner, a pesar de que nadie se había puesto en contacto con ella para que apareciera en la película.

Tina Turner tuvo que afeitarse la cabeza para que la peluca le quedara bien. Al parecer, no tuvo ningún problema con eso.

La tormenta de arena al final de la película fue real y un avión con cámara voló hacia ella para algunas tomas. La tormenta, en su totalidad, golpeó al equipo en el desierto, obligándolos a aguantarla en sus autos y donde pudieran encontrar refugio.

Los ojos de Max son diferentes; la pupila de su ojo izquierdo está permanentemente dilatada. Esto es un guiño a Mad Max 2 (1981): cuando Wez obliga a su auto a salir de la ruta y Max se estrella, sufre una lesión grave, entre otras partes del cuerpo, en su ojo izquierdo.

La película no era originalmente una película de Mad Max, sino una película postapocalíptica sobre una tribu de niños que son encontrados por un adulto. Se convirtió en la tercera película de Mad Max cuando a George Miller le sugirieron que Max es el hombre que encuentra a los niños. Los niños pasaron dos meses en talleres, aprendiendo a cazar, escalar y usar armas primitivas.

Pero el nombre de Max solo se menciona una sola vez en la película. Justo después de que se encuentra con Master Blaster en el inframundo. Master dice "¿Quién sos vos?", y Max responde un tarzanesco "Yo, Max".

Es el filme en el que Tina Turner compuso a la villana Aunty Entity, y cantó la recordada We Don't Need Another Hero.

Tina Turner: problemas en el manejo

El guion exigía que la Tía Entity (Tina Turner) condujera un vehículo. Todos se construyeron con transmisiones manuales, que Tina Turner no sabía conducir, por lo que se tuvo que construir un automóvil equipado con transmisión automática. El vestido de malla de acero de la Tía Entity (Turner) pesaba más de 55 kilos.

Había seiscientos cerdos en Underworld. Comprar tantos podría haber perjudicado al mercado porcino, así que los alquilaron a un criador de cerdos.

La película se desarrolla quince años después de la película anterior Mad Max 2 (1981), que tuvo lugar cinco años después de Mad Max (1979). Esto hace que esta película tenga lugar veinte años después de la primera. Esta es la primera película de Mad Max en la que Max usa un arma de fuego que no sea una escopeta. Como oficial de la MFP en Mad Max, Max llevaba un revólver, pero siempre echaba mano de una escopeta (incluida su icónica escopeta recortada) cuando surgía la necesidad de un arma. En Mad Max 2, solo usaba la escopeta recortada.

Es la primera de toda la franquicia realizada con financiación estadounidense, lo que explica por qué Tina Turner apareció en la película. La silla en la que la Tía Entity baja hasta el Thunderdome se la llevó Turner después de filmar. La tenía en su living, inclusive se la ve durante su entrevista para el programa 60 Minutes, en 2003.

Las suelas de las botas de Max son huellas de neumáticos de automóvil reciclados. Claramente se ve como escapa de las arenas movedizas en Gulag.

La banda sonora original escrita por Maurice Jarre era enorme y empleaba una gran orquesta compuesta por más de 110 músicos en algunos casos. La penúltima pista The Big Chase!, que se grabó para el final de la película donde Max lleva a los niños a la libertad lejos de la Tía, requirió cinco pianos y alrededor de 100 músicos solo para esa sesión de grabación.

El tema de la película, We Don't Need Another Hero, cantado por Tina Turner, alcanzó el número dos en las listas de éxitos de los Estados Unidos, el número tres en las listas de éxitos del Reino Unido y el número uno en Australia y Canadá, en el verano de 1985.

Mel Gibson cobró 1,2 millones de dólares australianos, 80 veces su salario por Mad Max (1979). Gibson hizo muchas de sus propias acrobacias y, de hecho, aparece en los créditos finales en la sección "Stunts" o dobles de riesgo./**Pablo Scholz. Clarin**

Shakira. Show de talla mundial y empoderamiento femenino

DOS SHOWS. La colombiana realizó sus presentaciones de "Las mujeres ya no lloran World Tour" en el Campo de Polo. Cantó ante más de 50 mil personas.

EFE

REGRESO. Shakira volvió a tocar en Argentina después de siete años.

La primera presentación en Buenos Aires de Las mujeres ya no lloran World Tour, cantó, bailó y vibró con Shakira y se preguntó cómo pudo haber escrito una barranquillera de 15 años un tema como Antología. También el que descubrió, allá por finales del Siglo pasado, Inevitable y se obsesionó con ¿Dónde están los ladrones?. Y aquella que se compró el cinturón de monedas y se anotó en danza árabe después de verla bailar en Ojos Así.

También estuvieron los que la conocen por sus grandes hits mundialistas, como el Waka Waka. Los que se sumaron, ya más acá en el tiempo, en su etapa de reggaetón (porque género en el que Shakira incursiona lo eleva y logra liderar cualquier ranking), las que se sienten identificadas con su faceta de loba herida por un hombre y aquellas nuevas fans de apenas 10, 11 o 12 años que fueron especialmente para bailar Soltera y hacer el trend de TikTok.

Es una popstar capaz de dar un concierto multitudinario e imponente a la altura de cualquier artista de talla mundial. Pero además por momentos se pone la guitarra eléctrica y es una rockstar. Pasa de ser baladista, como cuando canta Acróstico, a su faceta reggaetonera en TQG o Chantaje, tema que aquí lo hizo en ritmo de salsa. Y en todos le suma sus dotes de bailarina.

Argentina y Buenos Aires, un lugar especial para Shakira

La colombiana, durante su primera presentación en el Campo Argentino de Polo dejó bien en claro lo especial que es Buenos Aires y la Argentina para ella. "¡Buenas noches Buenos Aires! Que emoción estar otra vez aquí. No saben las ganas que tenia de volver a este país y a esta ciudad que encuentro tan mía. Definitivamente no hay mejor encuentro de una loba con su manada. ¡Buenos Aires, esta noche somos uno!", dijo Shakira en el inicio de su show, que marcó su regreso al país después de 7 años. Su última vez había sido en 2018, en el estadio de Vélez, con su El Dorado World Tour.

La conexión de Shakira con el país en gran parte es por la relación que mantuvo con Antonio de la Rúa, pero también gracias a las colaboraciones musicales con distintos artistas y por el fanatismo que despertó en esta tierra desde sus inicios.

Fanatismo que no cesa, e incluso crece, con el tiempo.

"Que noche mágica Buenos Aires", siguió, parafraseando a Chano, promediando el show. Y luego llegó la mención a Gustavo Cerati, su gran amigo y con quien colaboró en el disco Fijación Oral, Vol. 1, siendo el tema No (no incluido en este Tour) un claro ejemplo de lo buena que resultó la dupla. "En este país está parte de mi vida. Me dio amigos entrañable que ya no están, como Gustavo Cerati. Gracias Argentina por protegerme, apoyarme y quererme tanto como yo los quiero a ustedes", dejó en claro antes de recibir una de las tantas ovaciones de la noche.

Piqué, el innombrable

"Ustedes saben que estos últimos años no fueron fáciles, tampoco estas semanas, pero de las caídas nadie se salva. Pero lo que he aprendido es que la caída es el comienzo de un vuelo más alto", lanzó, también recordando las cancelaciones de su shows en Medellín, Lima y Santiago de Chile que no le permitieron arrancar la gira como deseaba. Y remató con su frase ya célebre: "Y nosotras nos levantamos más triple m ("más buenas, más duras y más 'levels'"). Y si queremos lloramos y sino... facturamos".

"Le hice unos cambiecitos a la letra. Puede ser que no sea pura coincidencia", bromeó antes de cantar Don't Bother. Y luego en La Bicicleta borra la referencia a Piqué y canta "Si a 'ese tipo' algún día le muestras el Tayrona, después no querrá irse pa' Barcelona".

La loba está más fuerte que no nunca

"Soy de una generación que si el hombre llegaba a los 40 años sin mujer ni hijos era llamado 'soltero de oro', pero para nosotras las mujeres no es lo mismo. Y yo no estoy de acuerdo", reflexionó Shakira en pleno show, donde están presente las frases de empoderamiento femenino.

"El amor por el otro es muy bonito, pero creo que es más bonito el amor propio", invitó Shakira, la misma que utilizó el amor y el desamor para escribir las canciones más bonitas, sentidas e hirientes. En los diez mandamientos de una verdadera loba, que se muestran en pantalla en el final, coloca en el noveno: "No desearas lo que le pertenece a otra loba, claramente", teniendo bien presente a Clara Chía, actual pareja de Piqué.

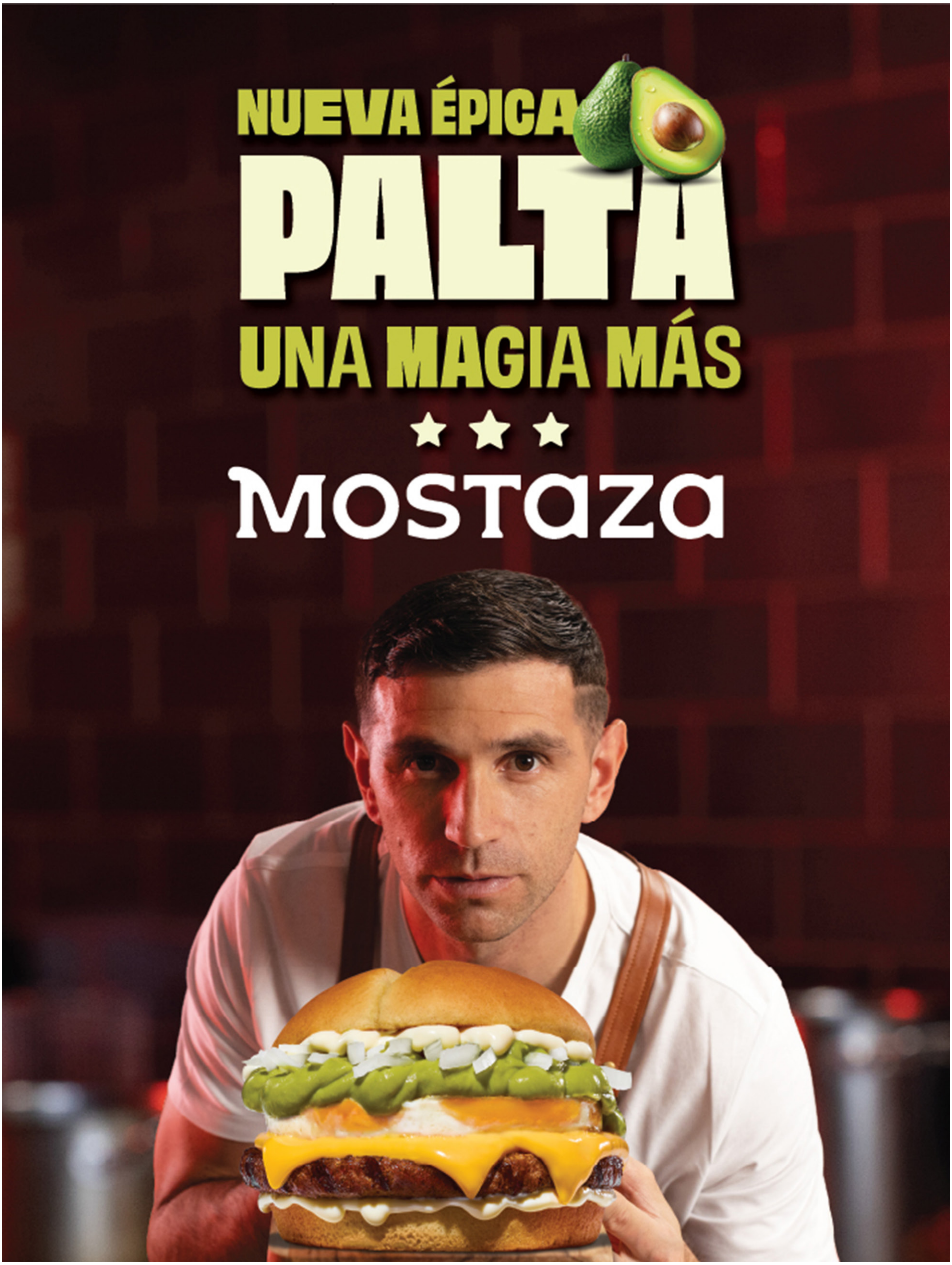
NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 25, 31-46

Jesús dijo a sus discípulos:

«Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria rodeado de todos los ángeles, se sentará en su trono glorioso. Todas las naciones serán reunidas en su presencia, y Él separará a unos de otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos, y pondrá a aquellas a su derecha y a estos a su izquierda.

Entonces el Rey dirá a los que tenga a su derecha: "Vengan, benditos de mi Padre, y reciban en herencia el Reino que les fue preparado desde el comienzo del mundo, porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; era forastero, y me alojaron; desnudo, y me vistieron; enfermo, y me visitaron; preso, y me vinieron a ver".

Los justos le responderán: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te alojamos; desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o preso, y fuimos a verte?"

Y el Rey les responderá: "Les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo".;

Luego dirá a los de su izquierda: "Aléjense de mí, malditos; vayan al fuego eterno que fue preparado para el demonio y sus ángeles, porque tuve hambre, y ustedes no me dieron de comer; tuve sed, y no me dieron de beber; era forastero, y no me alojaron; estaba desnudo, y no me vistieron; enfermo y preso, y no me visitaron".

Estos, a su vez, le preguntarán: "Señor, ¿cuando te vimos hambriento o sediento, de paso o desnudo, enfermo o preso, y no te hemos socorrido?"

Y él les responderá: "Les aseguro que cada vez que no lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, tampoco lo hicieron conmigo".

Estos irán al castigo eterno, y los justos a la Vida eterna».

Palabra del Señor.

SEPELIOS

✝

Emilia Elena Daminato Vda. de Rico

Q.E.P.D.

Falleció el 09-03-2025

Hijos: Edgardo, María Elena; su nieta: Daiana y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el cementerio La Paz de los Olivos. Cochería SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

LOS ANDES

PARTICIPACIONES

✝

Domingo José González

Q.E.P.D.

Falleció el 08-03-2025

Esposa: Irma, hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio de Palmira. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263- 4421756. San Martín.

GRACIAS SAN EXPEDITO

Por el favor recibido.

M.J.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
Excelente casa de 650 mts2 cub y 850 mts2 de terreno · 5 dormitorios (principal en suite), 7 baños, escritorio. Living amplio, luminosa cocina comedor de diario Sala de juegos, spa con hidromasajes. Placares. Pisos de roble eslabonia y de mármol. Quincho para 50 personas, dependencias de servicio. Cocheras cubiertas, calefacción central. Equipos de aires acondicionados Excelente esquina en boulevard.
PARTICULAR
U$S 449.000
FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES
(Tomo vehículos y propiedad)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
Excelente casa de 650 mts2 cub y 850 mts2 de terreno · 5 dormitorios (principal en suite), 7 baños, escritorio. Living amplio, luminosa cocina comedor de diario Sala de juegos, spa con hidromasajes. Placares. Pisos de roble eslabonia y de mármol. Quincho para 50 personas, dependencias de servicio. Cocheras cubiertas, calefacción central. Equipos de aires acondicionados Excelente esquina en boulevard.
PARTICULAR
U$S 449.000
FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES
(Tomo vehículos y propiedad)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CAPITAL: Casas Compra-Venta

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DALVIAN. 1000mts. Esquina, 4 dormitorios, living, escritorio, quincho, pileta, galeria. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 300mts 3 dormitorios, Suite, Living, Jardin, Cochera. USD158000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 299.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

COMPRO Chalecito. Barrios SOEVA, 7 de Julio, UNIP, COVIMET, AyE. (Hasta u$s.55000). Urgente. MANCINI. 261-5090361

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

JUAN D. SOLIZ y Pedro Vargas. 60/55 metros, 2 dormitorios, living comedor, cocina, balcón, cochera. 47.000 usd Ivanna Blanc 594 2614532218 2614541919

LUJAN: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CASA Barrio Jardin Agrelo, sobre Ruta 15, 3 dormitorios, U$S 42.000. Excelente. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
PARTICULAR
U$S 850.000
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

COMPRAMOS casas- departamentos urgente para satisfacer pedidos reales. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito.
DUEÑO VENDE. 2614706112

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION - MENDOZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

El SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION DE MENDOZA, convoca a todos sus afiliados en condiciones de participar a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del gremio en Pedro B. Palacios 968 de Ciudad de Mendoza, para el día 28 de Abril de 2025 a las 15 horas donde se considerará el siguiente orden del día:

1- Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea.
2- Lectura y consideración del Acta de Asamblea General anterior.
3-Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General del Sindicato e informe del Órgano de fiscalización del ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2024.
4- Elección de dos asambleístas para que rubriquen el acta.

La presente convocatoria fue decidida en reunión de Comisión Directiva el día 28 de Febrero de 2.025.

NOTA: La Asamblea Ordinaria se constituirá en 1era convocatoria con la mitad más uno de los afiliados cotizantes y luego de una hora de espera con la presencia del 30% y de no contarse con el quorum válido para sesionar se deja fijada SEGUNDA CONVOCATORIA para el día 30 de Abril de 2025 a las 15 horas en el Camping de STIA Tunuyán sito en calle Illia 100 Tunuyán, Mendoza con la presencia del 30% de los afiliados cotizantes y luego de una hora de espera con el número de afiliados presentes. (Art. 35 estatuto)

FABIÁN G. ARANGUEZ
Secretario de Prensa S.T.I.A.

ALBERTO S. MIRANDA
Secretario Gral S.T.I.A.

GODOY CRUZ: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

COVIMET Azul, cuadra Sarmiento, frontal, Ideal inversores. Alquilado, 3 dormitorios, GRAN OPORTUNIDAD (u$s24.000). MANCINI 261-5090361.

CUADRA 5ta. Departamentos CONSTRUCCIÓN/ POZO (u$s23.000/ 27.000)./ TERMINADOS.(US$45.000). 2/ 3 dormitorios. MANCINI (Matr.599) 261- 5090361

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2,
16 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Sector 4, 2da etapa. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

BARRIO Jardín Los Andes, adyacente Saénz Peña/ Avda. Guevara. Excelente ubicacíón. Rodeado de barrios privados, 500/m2., 50 % contado, saldo hasta 12 cuotas. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

BARRIO Santa Lucia II, entrada por Azcuenaga, esquina, 212 m2.: U$S 17.500. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

SOBRE Guiñazu, entre Córdoba y Moreno, 500 m2.: U$S 59.000. Disponemos otros diferentes ubicaciones- ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
GALPONES

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU
Salida a 3 calles, importantes naves. Cerca de 8.000 mts2 cubiertos entre plantas y subsuelos; 13.000 de terreno. 3 casas, vestuarios, oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones. Apto oficinas, depósito, comercialización. **(Opción Venta)**
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

9 DE JULIO. Casa. Galpon 750 m2, 18 de frente. Ubicado. Vendo, Permuto. DUEÑO 261-4706112

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS
CAPITAL, Quinta, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218.

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. 1.300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CAPITAL: Alquileres ofrecidos Casas

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

BARRIO 7 Julio. Duplex. IMPECABLE- 2 dormitorios. Escritorio. Cochera. Patio. ($400.000)- MANCINI 2615090361

BENEGAS. DUEÑO. 3 Dormitorios, 1 Baño- Cocina, Lavanderia, comedor, patio, churrasquera, Cochera. $400.000- 261-5559163

PASO DE LOS ANDES. 3 dormitorios, baños, patio, jardin, cochera. 650.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

EMILIO CIVIT.2 dormitorios, baños, living comedor, cocina, lavandería, dependencia. SEGURIDAD. USD680. IVANNA BLANC 594 2614532218

MITRE. Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 430000. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

RIVADAVIA/ España. PB, 1 dormitorio, Cocina Comedor, Patiecito, $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SAN LORENZO. Piso. 3 dormitorios, 4 baños. Patios, cochera doble, impecable. Jose Luis Ropero MAT. 2816. 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO Fiambreria, Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

ROTISERÍA Fiambrería- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 261-4696110

Automotores
VENTA
CAMIONETAS - Ford

CAMIONETA FORD F 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

Automotores
VENTA
CAMIONETAS - M. Benz

VENDO Motorhome.-Mercedes Benz O140, 1970, joya, 8 personas. Juan B.Justo 1358, Dorrego. Recibo Permuta. 156520605.

CAMIONES : Compra-Venta

Automotores
VENTA
Camiones

OPORTUNIDAD SCANIA 112/13 1995
Impecable
$50.000.000
Mercedes Benz 1634 2005
listo para trabajar
$50.000.000
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS "FERTIAGRO" Abono ORGÁNICO. Al llevar Estiercol con Humus de Lombriz, lo hace insuperable. Puesto Finca.- Financiación (cheques)/. Descuento pago Contado. $6900 (bolsa) +IVA. 0264-154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

CONSULTORIO MEDICO VENDE BALANZA VERTICAL 140 Kg. Con ALTIMETRO. –IMPECABLE–. Y OTROS INSUMOS MÉDICOS. 261-3905117

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

TORNERO
Importante Empresa Seleccionara
Se requiere experiencia mínima de 3 años comprobable en tareas de Tornería. Interesados deberán presentarse a partir del Lunes 10/03/2025 de 9,00 a 16,00 hs.
CALLE ORATORIO N°100 - LA LIBERTAD - RIVADAVIA
(fuera de horario dejar CV de la Guardia)

Empleos PEDIDOS: Varios

BUSCAMOS PASTELERO con experiencia.- Jornada completa o Media Jornada. Enviar CV a 2614709043

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta sección.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CORTADOR DE CARNE se necesita para la zona de Cruz de Piedra, Maipú con experiencia y recomendación. Comunicarse 2615179446/ 2616603937.

CORTADORES/.DESPOSTADORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en B°.UNIMEV Guaymallén.-Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

CORTADORES/.DESPOSTADORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en SAN MARTIN- Guaymallén.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com.

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en.ODEO DEL MEDIO.Y BELTRAN-Guaymallén.- Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

EMPRESA busca Técnico/ Oficial eléctrico/ mecánico con experiencia. Disponibilidad full time. Interesados enviar a CV :secretaria_proponer@ yahoo.com

EMPRESA METALÚRGICA busca, oficial y medio oficial metalúrgico. Experiencia comprobable; responsabilidad y proactividad. C.V. a: busquedalaboral22@yahoo.com

EMPRESA SOLICITA personal PARA VENTA de lubricantes con experiencia en el rubro EXCLUYENTE. Enviar curriculum a mail:..... gerenciamza@lubricantesmalaisi.com.ar

ENCARGOS- Encomiendas, desde Viña del Mar, (Articulos electrónicos, Blanco, Bazar, entre otros). Consultas Carlos. +569-23743521.

NECESITO MAESTRO PIZZERO y cocinero con experiencia. Llamar al: 4520668, a partir de las 11hs.

NECESITO repartidor/ vendedor para fábrica de de Soda. CV., Paso de Los Andes 569 Las Heras.

OFICIAL PINTOR- COLORISTA de automóviles. Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta sección

OPERARIO TAREAS CONSTRUCCIÓN 23/ 30 años. Presentar Currículo Certificado antecedentes. Godoy Cruz 5460 Villa Nueva

SE NECESITA AYUDANTE de carnicería. Requisitos: 25 años en adelante.Secundario completo. Certificado Buena Conducta/Referencias comprobables. Disponibilidad horaria. Recepción de curriculum:18/20 hs. Eusebio Blanco y San Martín.

TÉCNICO ELECTRICISTA se necesita, con experiencia en mantenimiento eléctrico general y particularmente conocimientos de Arranques de motores, estrella triángulo. Lugar de trabajo: Hotel Termas Cacheuta y Gran Mendoza. Full-Time. Enviar CV a: cv.electrico2025@gmail.com

EDICTOS: Sucesorios

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALGAÑARAZ PEDRO DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251109
10-03/277642/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CENTURION REINALDO GABRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251110
10-03/277643/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251111
10-03/277644/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251112
10-03/277645/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARINELLI ELENA LEONZA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251113
10-03/277646/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **URRUTIA ABURTO FABIANA YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251114
10-03/277647/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUEVARA CECILIA NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251115
10-03/277648/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TAPIA LILIA PERLA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251116
10-03/277649/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REYNOSO NANCY ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251117
10-03/277650/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAGGI HILDA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251118
10-03/277651/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAVALOTTI TERESITA LUCY** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251119
10-03/277652/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BECERRA NATIVIDAD ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251121
10-03/277653/14-03

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARABINI ROBERTO SANTOS** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251122
10-03/277654/14-03

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3199 **"CLAURE ROBERTO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Roberto Claure, D.N.I.Nº: 14.698.245, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
10-03/414795/10-03

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°420.003 **"GEROLI LUIS ALBERTO P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Luis Alberto Geroli con DNI: 6.870.039, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.-
10-03/414726/10-03

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°420.238 **"JIMENEZ JOSE P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. José Jimenez D.N.I.:13.272.550, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo.Dra. Maria Luz CoussiratJuez.-
10-03/277660/10-03

EDICTO Juez 4º TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE Nº 419.409 **GUAKINCHAY MARTA GRISELDA P/ SUCESION** . Cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Marta Griselda Guakinchay con DNI: 13.939.828 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo: Dra. Érica Deblasi. Juez.-
10/03/108722/10/03/2025

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos, acreedores.y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.DANIEL ORLANDO ZORZA con D.N.I. N°10.038.438., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480.Ciudad de.Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30).días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º418.768 **"ZORZA DANIEL ORLANDO P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
10-03/277658/10-03

SEDESA

Seguro de Depósitos S.A. Fiduciario del Fondo de Garantía de los Depósitos

Llamado a Mejora de Oferta - Expte. N° 1184/2024

VENDE Finca compuesta por Dos fracciones rurales ubicadas en Calle Pública N° 1, Carrizal del Medio, Luján de Cuyo, Mendoza

Oferta a mejorar u$s 730.000.-

Condiciones a mejorar: Anticipo y cuatro cuotas iguales, anuales y consecutivas con tasa de interés (FED). En la situación física y jurídica en que se encuentran.

Apertura de Ofertas

Lugar: San Martín Nº 344, Piso 12º, CABA.

Fecha y Horario: 06 de mayo de 2025, 10.30 hs.

Recepción de Ofertas e Información

Mail: realizacionde activos@ sedesa.com.ar

Info: www.sedesa.com.ar

Fecha y Horario: Días hábiles desde el 03/03/2025 y hasta las 10.30 hs. del día fijado para la realización de la Apertura de Ofertas.

Adrián Mercado®
Subastas Online

www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE LUIS CARLOS ZONIS S.A. (ID 1045)
25 CAMIONES, PICK UPS Y AUTOMÓVILES - 2 TRACTORES AGRÍCOLAS
VIERNES 14 MARZO · 10:30 HS · APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE AGV (ID 1146)
30 pick ups Ranger DC 4x4 • 2 minibuses Transit Bus 2.2 L 460 E y más.
VIERNES 14 MARZO · 11:45 HS · APROBACIÓN 96 HS.

IMPORTANTE LOGÍSTICA (ID 1170)
10 CHASIS Y TRACTORES M. BENZ 2035/36 Y MÁS.
VIERNES 14 MARZO · 13:15 HS · APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE TECHINT CTI SACEI (ID 1166)
100 TN DE CHATARRA
4 tractores tiendetubos CAT 572E y 583K y H • 2 tractores s/orugas y más
VIERNES 14 MARZO · 14:00 HS · APROBACIÓN 10 DÍAS HÁBILES

POR C/O DE POWERTEC OUTBOARDS SA. (ID 1167)
10 GRUPOS ELECTRÓGENOS NUEVOS Y CON POCAS HS DE USO
VIERNES 14 MARZO · 15:30 HS · APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. – MAT. Nº 3541 – MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA Nº: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. Nº CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ROLANDO ANGEL VÁLENT, con D.N.I. N.º6.878.876, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.467 **"VALENT ROLANDO ANGEL P/SUCESION**".Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
10-03/277660/10-03

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. DORALINDA GORDILLO, con D.N.I. N.º3.906.017 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.505 **"GORDILLO DORALINDA P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
10-03/277662/10-03

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7028 caratulados: **"CREMASCHI JUAN CARLOS P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de: CREMASCHI JUAN CARLOS, con DNI 8.150.626, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
10-03/277664/10-03

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 19117 **"ABRAHAM, ARMANDO SALOMON Y COCCO PIERINA MARIA**.cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Abraham Armando Salomon, D.N.I.Nº: 6.825.255 y COCCO PIERINA MARIA , DNI 8323221, a losefectos de comparecer y acreditarsu derecho enelplazo de TREINTA (30) DÍAS..
10-03/277667/10-03

EDICTOJuzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°6971 **"SCHIMPF NELIDA LUISA P/SUCESIÓN**", CITA herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejadospor SCHIMPF NELIDA LUISA D.N.I. N°5.412.512 para que lo acreditendentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
10-03/277666/10-03

EDICTOJuzgado en lo Civil de San Martín.Autos N°6930 **"RIVAS ROSA LORENZA P/SUCESIÓN**.CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA LORENZA RIVAS.L.C. N°5.992.950 para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
10-03/277663/10-03

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7196 caratulados **"MOLINA MARIA CLARA P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOLINA MARIA CLARA, DNI:2.506.832, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
10-03/277665/10-03

Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud A.M.Pro.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (A.M.Pro.S), en cumplimiento de lo establecido en el estatuto de la entidad, resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de marzo de 2025, en la sede ubicada en calle 25 de Mayo 890, Guaymallén, Mendoza, con primera convocatoria a las 19:00 horas y, de no reunirse el quórum requerido, en segunda convocatoria a las 20:00 horas.

El orden del día será el siguiente:

- Palabras de apertura a cargo de la Secretaría General y elección de un presidente, secretario y dos afiliados para firmar el acta.
- Elección de la Junta Electoral para el proceso electoral del año 2025, de conformidad con el artículo 67 del estatuto.
- Incorporación de la entidad sindical A.M.Pro.S a la Federación Sindical de Profesionales de la Salud (*FESPROSA*), determinación de cotizantes a la federación, alcance y limitaciones.

Mendoza, 10 de marzo de 2025.
Comisión Ejecutiva – A.M.Pro.S

Legales

REMATES

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Público Matricula nº 1854, Orden: Tribunal de Gestión Asociada, Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos nº 1.015.705, caratulados **"BARRERA MARCELO ALEJANDRO Y SOULERGUES ANDREA LORENA PSHM BARRERA SOULERGUES DENIS ANA LUZ C/LUIS ANGEL ESCUDERO S/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y ACUMULADOS 032051-290 Y 032051- 4134"** rematara: modalidad ofertas a viva voz, 19/03/2025, a las 09,30 horas, en la sala de audiencias a designar, sito en prolongación calle 9 de Julio y Chubut, primer piso, edificio Poder Judicial, San Martín, Mendoza y será autorizado por el señor

EDICTOS: Remates

secretario del mismo y/o quien se designe al efecto, el 100 % de un inmueble urbano con edificación, propiedad del demandado Sr. Luis Ángel Escudero DNI 11.136.254 ubicado en calle Catamarca n°1364, Barrio Ferrisi, distrito ciudad Departamento Gral. San Martín, Provincia Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la Matricula n° SIRC0800588231, Folio Real, (designado como fracción "A") nomenclatura catastral nº 08- 01-06-0008-000022-0000-1, padrón territorial nº 08-354474, padrón municipal n° 46038, consta de una superficie de terreno según título y plano de mensura nº 129,60m2, Aysam: cuenta n° 122-0506015-000-2 Edeste: Ruta 4275, folio 3510. Matricula n° SIRC0800588230, Folio Real (designado como fracción "B") nomenclatura catastral n° 08- 01-06-0008-000023-0000-5 padrón territorial n° 08-354482, padrón municipal 46309, consta de una superficie de terreno según título y plano de mensura n° 08-42097-8 visado y archivado en la D.P. Catastro 210,40m2, cuenta Aysam 122-0006906-000-5, ambas fracciones según mensura 340,00m2, escritura n° 32, fojas 90 del 01-12-2022 (ambas fracciones) Escribana Beatriz Susana Martínez (Reg. 66) límites y medidas perimetrales, (fracción "A") norte con calle Catamarca en 7,00mm, sur con fracción "B" en 7,00m, este con fracción "B" en 18,50m y oeste con Pastor Genovevo Panelo en 18,50m (fracción "B") norte con calle Catamarca en 3,00m, sur con Leonardo Carmen Adaro y otra en 10,00m2, este con Emilio Codulupi y otros en 34,00m y oeste con Pastor Genovevo Panelo en 15,50m y 18,50m respectivamente Mejoras: inmueble, terreno rectangular, a nivel de calle, sobre el mismo se encuentran construidas dos viviendas, sismo resistente, en la parte posterior, paredes construcción ladrillo hueco y ladrillo tradicional, interior revoques grueso y fino a cal, muros pintados, techo de cocina y living comedor con tirantes madera lustrada, resto techo caña y barro, pisos cerámicos en su totalidad, diversos motivos, carpintería de madera en marcos, puerta y ventanas con protección rejas metálicas, puerta de acceso principal chapa, consta de cocina parte pared revestimiento cerámico, mesada tipo granito, doble bacha de acero inoxidable, mueble bajo mesada en madera lustrada, living comedor amplio, tres dormitorios, uno de ellos ciego,sin ventanas con ventiluz en el techo, otro sin ventana con dos puertas, baño paredes revestimientos cerámicos en su totalidad, con sanitarios y grifería completa, unidos por pasillo de circulación, en su parte exterior lavandería cerrada con termo tanque a gas, parte posterior espacio destinado galpón, techo estructura chapa fibrocemento acanalada, churrasquera construcción ladrillo,patio pisos hormigón, ocupada por el señor Luis Ángel Escudero y su esposa señora Yolanda Pilar López, en la parte delantera de la propiedad se ubica vivienda, construcción mixta, paredes 80% adobe, 20% ladrillo, techo caña y barro, carpintería de madera en marcos puertas y ventanas de aluminio, con protección tejas metálicas, pisos cerámicos, solamente en cocina comedor y un dormitorio, resto piso de hormigón llaneado, electricidad aérea, posee cocina paredes parte revestimiento cerámico, mesada acero inoxidable, mueble de cocina en PDF, living comedor con estufa a leña, revestimiento piedra laja, dos dormitorios, uno con ventana, otro sin ventana, baño paredes revestimiento cerámicos con sanitarios, inodoro lavamanos, ducha, despensa, lugar o espacio abierto para ingreso de vehículo con portón metálico reja, ocupada por el señor Luis Alberto Escudero, su esposa Danisa Elina Ochoa, sus hijas Deborah Camila y Alma Valentina Escudero, según inspección ocular realizada conjuntamente con el señor Oficial de Justicia Sr. Roberto Gaviola, de fecha 03-10-2024 obrante en autos, la propiedad posee servicios de energía eléctrica, agua potable, Gravámenes: Fracción "A": 1º) Embargo Preventivo por $494.343,50 por oficio en juicio n° 4134 caratulados Mathon Mauricio Osmar c/Escudero Luis Ángel p/medidas cautelares, originario del Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, 3era. Circunscripción Judicial, Mendoza, registrado a fs. 129, tomo 12, de embargos generales, entrada 2434276 del 16-08-2023, 2º) Embargo preventivo $2.000.000 por oficio en juicio n° 290 caratulados Barrera Soulergues Denis Ana Luz c/Escudero Luis Ángel p/medidas cautelares del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, 3era. Circunscripción Judicial, Mendoza, registrado a fs. 82, tomo 13, de Embargos Generales, entrada n° 2493812 del 06-12- 2023, 3º) Embargo por $4.721.356,00 por oficio en juicio n° 1.015.705 (estos autos) registrado a fs. 164, tomo 13, de embargos generales, entrada 2598524 del 16-08-2024 Fracción "B": 1º) embargo preventivo $ 494.343,50 por oficio en juicio n° 4134 caratulados Mathon Mauricio Osmar c/Escudero Luis Ángel p/Medidas Cautelares, originario del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, 3era. Circunscripción Judicial Mendoza, registrado a fs. 128 tomo 12, de Embargos Generales, entrada n° 2434280 del 16-08-2023 2º) Embargo Preventivo $ 2.000.000,00 en juicio n° 290 caratulados Soulegues Denis Ana Luz c/Escudero Luis Ángel P/Medidas Cautelares, originario del Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, 3era. Circunscripción Judicial, Mendoza, registrado a fs. 83, tomo 13, entrada n° 2493834 de fecha 06-12-2023, 3°)Embargo $4.721.356 por oficio autos n° 1.015.705 (estos autos) registrado a fs. 165, tomo 13 de Embargos Generales, entrada 2598523, de fecha 16-08-2024. Deudas: no registra deudas ante ATM (fracción AyB) informe de fecha 03-09- 2024, Municipalidad de San Martin (fracción AyB) no registra deudas por tasas y servicios, informe de fecha 06-05-2024, actualizada $ 2200 5to. Bimestre vencimiento 11-11-2024 y $2200 6to. Bimestre vencimiento 10-12-2024, actualizada 5to. Bimestre $3750 vencimiento 11-11-2024 y 6to. Bimestre $3750 vencimiento 10-12-2024, Ecogas: no registra servicio de gas informe de fecha 03-09-2024, Aysam: fracción "A" deuda de $31.669,48, fracción "B" deuda de $ 20.255,09 informe de fecha 03-09- 2024, Edeste: $51.200 informe de fecha 11- 09-2024, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2024 (fracción "A" $446.324,00) (fracción "B" $1.623.632,00) ambos informes de fecha 06-05-2024. Venta a realizar modalidad a viva voz, con base de $9.000.000,00 (solicitado por la actora) en el mismo acto se podrán pujar entre los oferentes fijándose los incrementos mínimos entre oferta y oferta de $500.000,00, adjudicándose al mejor postor. Adquirente abonara acto de subasta el 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto al remate, saldo dentro de los cinco (5) días una vez aprobado la subasta, en caso que el monto obtenido no resulte suficiente para hacer frente al pago de capital, intereses, honorarios, y demás accesorias legales, se procederá a subastar el segundo inmueble inscripto a la matrícula n° 0800588230 Nomenclatura catastral n° 08-01-06-0008-000023-0000-5 (Fracción B) fijándose la base de $ 9.000.000,00 donde partirán las ofertas, en el mismo acto se podrá pujar entre los ofe-

EDICTOS: Remates

rentes fijándose incrementos mínimos entre oferta y oferta en la suma de $500.000,00 y se adjudicara al mejor postor, Adquirente abonara acto subasta 10% seña, 3% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal, saldo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. No se acepta la compra en comisión, el comprador toma a su cargo los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, certificado catastral, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. Títulos, planos, informes, fotos, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición 17 y 18 de marzo 2025 de 17,00 horas a 18,00 horas. Informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 mail: rubenera riob@gmail.com (publicar edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por el termino de cinco días, en la forma prevista art. 270 CPCCYTM) cuenta bancaria nº9902053246, CBU 0110280450099020532467, Banco de la Nación Argentina sucursal nº 1920, Gral. San Martín, Mendoza perteneciente a estos autos.-
06/03/149249/18/03/2025

REMATEH.MARIA MANUCHA,-Martillera Pública, Matricula Nº1647,**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NºEX-2024-04354907- -GDEMZA-MESA#DGE -SUBASTA INMUEBLE CON UBICACIÓN: PROVINCIA DE MENDOZA, DEPARTAMENTO:CAPITAL, DISTRITO: CIUDAD, LUGAR: 5º.SECCIÓN, CALLE PASO DE LOS ANDES Nº1266. SUBASTA PUBLICA, POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, PROVINCIA DE MENDOZA**,Conforme lo establece la Resolución Nº801-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 y Anexo".Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 10 de Abril 2025.a partir de las 14:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.

2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

3.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado. -

4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la.-DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº 2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b)El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11,dos comas veinticinco por ciento (2,25%).en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario la subasta se declarará desierta.

6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La

EDICTOS: Remates

Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera:H. MARIA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web. www.manuchasubastas.com.ar.

9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Registro Público y Archivo de la Provincia de Mendoza al Nº7459 Fs.166, Tomo 56 de Ciudad.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de la Ciudad de Mendoza,Distrito Quinta Sección, calle Paso de los Andes Nº1.266.Plano actualizado Nº01-57809-3 a nombre de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza; SUPERFICIE: Según Mensura 416,22m2.y Según Titulo 421,00m2.–LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura: Norte:con Ana Grosso y Marta Mercedes Giordano en 19,80mts. Sur:con Carlos Rodolfo Danti en 22,40mts. Este:con Calle Paso de Los Andes en 20,00.mts y Oeste: con Carlos Santos Castro en 19,60 mts. Padrón Territorial Nº51/04487-3 Nomenclatura Catastral Nº01-01-09-0019-000018-0000-5. Avalúo Fiscal año 2024 $6.555.345 Impuesto Inmobiliario exento. Padrón Municipal 0774013000000 debe $29.629 al 22/01/2025. AYSAM cliente 0800-0005476-000-7 debe $123.888,24 al 31/01/2025.Ecogas Cuenta 20081732 debe $151.389 al 31/01/2025 EDEMSA NIC 2506670 Medidor 4082682 deudas $43.742,00 al 24/01/2025.Deudas actualizadas al momento de su pago a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS al momento de la Escrituración del Inmueble. GRAVÁMENES: No posee. MEJORAS: El inmueble encuentra inhabitable, se ingresa por puerta de madera con dos dormitorios con pisos de tierra, sin puertas interiores, el baño sin ningún artefacto sanitarios, hay otra habitación también con pisos de tierra, pequeña despensa y cocina, el comedor tampoco tiene ni puertas ni marcos, conforme surge del acta de recepción de llaves la construcción seria de adobe pero hay una parte que se ve de afuera conforme las fotos que parece de ladrillo, techos en muy mal estado de rollizos y tablas sin cielorraso.Las fotos que se encuentran en la plataforma para una mejor descripción del estado de la construcción.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes,construcción no habitable.-SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación. BASE: $6.555.345.–EXHIBICION:El Inmueble se exhibe el día 3 de abril de 9,00.Horas a 12,00Horas.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico, fotos,todas las deudas a cargo de la DGE a los efectos de la escrituración,posesión inmediata aprobada la subasta y pago total en la cuanta de la DGE.
07-03/277623/20-03

REMATEH. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NºEX- 2024-04354873- -GDEMZA-MESA #DGE CON UBICACIÓN: PROVINCIA DE MENDOZA, DEPARTAMENTO: CAPITAL, DISTRITO: CIUDAD, LUGAR: 4º SECCIÓN, CALLE VIDELA CASTILLO Nº1984. SUBASTA PUBLICA, POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**,Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº 800-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 y Anexo I " Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ", de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 10 de Abril 2025.a partir de las 14:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.

2-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

3.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará a la Martillera, a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.

4-APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelar-

EDICTOS: Remates

se mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº2405, cuenta Nº2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b) El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal)que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11,dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.
6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349,E-mail: Web.
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la

EDICTOS: Remates

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Registro Público y Archivo de la Provincia de Mendoza Matrícula Nº 30110/1 Asiento A-1. UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento: Capital, Distrito:Ciudad Sección: 4ºSección, calle Videla Castillo Nº1984. Plano actualizado Nº01-57810-6 a nombre de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza; SUPERFICIE:Según Mensura 179.50 m2 y Según Título 179.48 m2.LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: con TORA JUAN A., HERVIDA ALFREDO, JORGE ORIVER ARTURO en 22.41 mts,Sur: SUAREZ RICARDO DANIEL.en 22.47 mts. Este: Calle Videla Castillo Nº1984 en un frente de 8 mts,y Oeste: SOC.SAN VICENTE DE PAUL en 8 mts. Padrón Territorial Nº 01-05847-8 Nomenclatura Catastral Nº 01-01-05-0034-000005-0000-7. Avalúo Fiscal año 2024 $3.648.435 Impuesto Inmobiliario exento.Padrón Municipal Nº 0123004003000 debe $8.848 al 19/12/2024. AYSAM Nºcliente 080-0040589-000-8 No registra deuda al 16/12/2024. ECOGAS NºCuenta 21933466 debe $ 4.369.92 al 09/12/2024 EDEMSA NIC 2508276 no registra deudas al 16/12/2024.Deudas actualizadas al momento de su pago a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS al momento de la Escrituración del Inmueble–GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, techos de losa con cielorrasos en mal estado,pisos de granito, madera y calcáreos,construcción de ladrillo, (material).Planta Baja:porche con una entrada que da a un estar comedor con chimenea, y otro estar,cocina,tres dormitorios con placares, galería,cochera y patio. Planta Alta escaleras que dan a un hall con una habitación que tiene salida a la terraza y balcón a la calle.Carpintería de madera y rejas metálicas,Las fotos que se encuentran en la plataforma para una mejor descripción del estado de la construcción–ESTADO DE OCUPACION:No se encuentra ocupado.–SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación. BASE: $3.648.435.–EXHIBICION:El Inmueble se exhibe el día.4 de abril de 2025 de 9,00.Horas a 12,00.Horas.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, todas las deudas a cargo de la DGE a los efectos de la escrituración,posesión inmediata aprobada la subasta y pago total en la cuanta de la DGE.

07-03/277624/20-03

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de fondo de comercio. Conforme art. 2 ley 11867: **CHAÑARES SAS** , CUIT 30-71849531-4, domicilio calle Ampere 320, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, representada por Rodríguez Suoni María Selva, DNI: 26.838.200, en calidad de Administradora Titular, anuncia transferencia de fondo de comercio de CAFETERIA Y VENTA DE PANIFICADOS Y PASTAS (Franquicia de la marca LA VENECIANA) que funciona en Complejo Comercial Paseo Stare local 18, ubicado en calle Sarmiento 501, Godoy Cruz, Mendoza, en un 100% a favor de LA LIMPISIMA SAS, CUIT 30-71839008-3, domicilio en Bordín 449, Maipú, Mendoza, representada por Andrawos Sebastián Nicolás, DNI: 33.023.022, en su carácter de Administrador Titular. Reclamos en el mismo domicilio del negocio, en termino de ley.-

06/03/108714/06/03/2025

LEY 121867. Ley 11.867. **EDUARDO FELIX QUINTERO** CUIT 20-08651474-6 transfiere a NANCY DEL VALLE QUINTERO CUIT 27-18343345-3 fondo de comercio destinado a hotel denominado Cruz del Eje, libre de pasivos. Oposiciones: Escribano Javier Dabin, calle Colon 390, 1-B, Ciudad. Mendoza.

10-03/414794/14-03

Legales

LEY 19.550

LEY.19550. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TERCEROPRIMERA CIRCUNSCRIPCION en los Autos Nº320.191 caratulados **'MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS'**, cita a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. CUIT-Nº30- 70858500-5 a presentarse ante el perito contador JOSE LUIS ERNESTO BELTRANO domicilio legal: IBERLUCEA N°:1754 GODOY CRUZ, MENDOZA, correo perito contador4978@yahoo.com, Tel..2615412025, conforme a lo ordenado a fs.4:"Mendoza,..16 de octubre de 2.024(...)FECHO publíquese edictos por CINCO DIAS en Boletín Oficial y en diario Los Andes a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. CUIT N°30- 70858500-5, quienes deberán presentarse, dentro de los treinta días desde la última publicación edictal, al perito contador que resulte designado en autos(art.1877 C.C.C.)(...) FDO. Dr.GUSTAVO BOULLAUDE-JUEZ."

10-03/414704/10-03A

Legales

QUIEBRAS

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07743535-7(011902-4359572)) caratulados **"UNCOS LUIS ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1) En fecha 26/02/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. UNCOS, LUIS ALBERTO; D.N.I. Nº 29.614.375; C.U.I.L. Nº 20-29614375-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2) fecha de presentación: 03/02/25. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 29/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 27/08/2025 a las

EDICTOS: Quiebras

10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ - Juez.-
05/03/149259/11/03/2025

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **ANDRES APOLINAR AGUILERA** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- RÉDUCCION Y TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentran Sepultura Nº291 Cuadro Nº6 Ad y pasan a Nº115 Fila-3^Pabellón 46-AD del cementerio de Guaymallén, conforme EE. 6790- 2024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

10-03/414732/17-03A

EDICTO. Dra.GRACIELA BEATRIZ SIMÓN. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte. CUIJ:13-07605386-8((012051-280529)) **ROSAS RUARTE PAULO Y RODRIGUEZ LERIDA PILAR C/RIDOIS CARLOS Y QUIROGA LILIANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Este Tribunal notifica a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle ADOLFO CALLE, N.º2118, LAS CAÑAS,-GUAYMALLÉN, MENDOZA. "Mendoza, 03 de septiembre del 2024.- (...) III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc. III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. (...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle ADOLFO CALLE, N.º2118,.LAS CAÑAS, GUAYMALLÉN, MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno.-CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, notifíquese de manera electrónica.- gvr Fdo. Dra.Graciela Simón-Juez"

10-03/414794/14-03A

EDICTO.HOSPITAL LAGOMAGGIORE.-Cita a Beneficiarios de **GORENA MARGARITA IRENE.D.N.I Nº16.511.033 por fallecimiento para reclaos de SEGUROS ADEUDADOS y otros, por expediente.Por el término de tres días.**

10-03/277634/12-03

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO.en los autos nº414899.CARATULADOS: **"MEZA ORELLANA CARMEN GLORIA PAMELA C/CORVALAN LUIS ARMANDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Las Heras,Distrito Ciudad,con frente a calle Ejército Argentino 239, constante de una superficie según título de CIENTO CUARENTA Y DOS METROS SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS(142.60m2) inscripto en el Registro de la Propiedad bajó el N°20.214, fojas 277 del Tomó

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

55 B de Las Heras, Padron Territorial 03-31.537-1.-,lo que decretó el Tribunal a fs.10:"Mendoza,.05 de Agosto de 2024. Sin perjuicio del plano acompañado, adjunte el plano acompañado bajo el cargo N°7365750(apto para Título Supletorio) en una sola imagen.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario Sr.Luis Armando Corvalán por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y.209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).-Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DÍAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DÍAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.-NOTIFÍQUESE.-Ordénese la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).-Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula, juzgado de radicación,nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida.El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio.-El mismo deberá medir 1mt.por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad.El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia.-Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCyT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles. CALAFELL, MARIA PAULA".

10-03/414705/13-03A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ROJAS, CARINA BETIANA FF** 20/05/2021 sepultado en S-T, C-1, F-1 Nº5 del cementerio de Palmira quien será trasladada fuera del departamento. De no mediar oposición. .

07/03/C.SM/11/03.

EDICTO. Tercer Tribunal de Gestión Asociada de la Primer Circunscripción Judicial, en autos N°319429 caratulados: **"PONCE MARIA EDITH C/ VALLE DE VALLE MARIA SEGUNDA Y DECURGEZ HECTOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a la Sra. MARIA SEGUNDA VALLE DE VALLE y al Sr. Sr HECTOR DECURGEZ, y en fecha 09/12/2024 se los ha declarado a personas de ignorado domicilio. Así mismo se les notifica que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS posteriores a la última publicación edictal compa-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

rezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT), todo lo mencionado en relación al inmueble objeto de autos, ubicado en calle Jacinto Suarez Nº901, Distrito La Cieneguita, Departamento de Las Heras, de la Provincia de Mendoza, constante de una Superficie según mensura y título de 97.12 m2, inscripto en Matrícula 03-00518331, Asiento A-1 del Folio Real de Las Heras. Fecha de inscripción 04/01/1952; Fecha de Aprobación 20/12/1950. Padrón de Rentas 03/13723-9; Padrón Municipal 024102. El plano de mensura para título supletorio según ley 14.159, obtuvo visación provisoria, fecha 14/03/2023, N° expediente 09464534-2022 de la Dirección General de Catastro. Limita al NORTE en 1-2 11.57 m con Francisco S. Cobo; SUR en 4-5 7.49 m con Jacinto Suarez; ESTE 2-3 6.39m con Teniente Primero Ibañez; Ochava 4-3 4.00 m con Jacinto Suarez y Teniente Primero Ibañez; OESTE 5-1 9.61 m con Nelida Isabel Zonino, Bruno A. Zonino, Ernestina Laura Zonino. Edicto a publicarse el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.

07-03/414748/11-03

EDICTOAUTOS N°13-07513134-2(5783) CARATULADOS **"DEMICHELIS ADRIANA CRISTINA C/BANCO DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.-CITA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir,sito en calle prolongación Almirante Brown s/n,esquina calle VII,Ciudad de Gral.San Martín(Mza.), con una superficie según mensura de 371,39mts2(lote 1) y.213,78mts2(lote.2) y según título de 585,17mts2,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en el folio real Mat. Nº247712/8, Asiento A-1,con titularidad a nombre de BANCO DE MENDOZA S.A.-Fdo. Dr.Jorge Andrés CORRADINI.

06-03/277613/18-03A

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos FM2 26149/2023 caratulados; **"BNA C/MAURE, STHEFANY CELESTE S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**,tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que proceda a NOTIFICAR al demandado, MAURE, STHEFANY CELESTE,con domicilio REAL.sito en calle Mitre Nº1198,Las Heras-MENDOZA, el siguiente proveído; "Mendoza,18 de septiembre 2023 Téngase presente y agréguense los comprobantes de pago acompañados por la parte actora el día 13/09/2023. Téngase por cumplido con el previo ordenado en autos. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO Atento a la parte demandada, córrase traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.339.59.41 y ccs. del cód. cti.). Atento al domicilio de la demandada practíquese la notificación que se ordena por intermedio del Juzgado de Paz. NOTIFÍQUESE-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL". "Mendoza, septiembre 2024 Al escrito titulado digitalizado por el Dr. IGNACIO GALIOTTI titulado "escrito pidiendo edicto ":Como se solicita, atento las constancias de autos bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia,DIARIO LOS ANDES y Diario Uno,emplazando a la demandada Sra. MAURE STHEFANY CELESTE,para que en el

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

plazo establecido en el proveído de fecha 19/09 /2023, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.En dicha publicación de edictos deberá transcribirse íntegramente la resolución señalada.(art.343 y.ccs. del CPCCN)- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.

07-03/277629/10-03

EDICTODra.María Paz Gallardo,Jueza del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,en autos N°271534(13-06808339-1) caratulados **"DIGITAL_HEINRICH, FABRINA MARIA PAZ C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA a Lucio Palumbo, Setien viuda de Palumbo Delia Esther y todos sus herederos.El tribunal decretó a fs.2:"Mendoza,03 de Febrero de 2022.(...)Oportunamente,de la demanda interpuesta,dese TRASLADO al o los sucesor/es del titular registral por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca/n, responda/n,ofrezca/n prueba y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)(...)Fdo. Dra. Maria Paz Gallardo-Juez". Y a fs.42:"Mendoza, 05 de Septiembre de 2024. RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir del Sr. Lucio Palumbo, personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT(...)Fdo. Dra. Maria Paz Gallardo-Juez"

06-03/277617/14-03A

EDICTO EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES Nº555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, A CARGO DEL DR. LUCAS A RIO ALLAIME JUEZ Y SECRETARIO VESPERTINO DR. OMAR RUBINO, EN AUTOS Nº43.629, CARATULADOS: **"MENDEZ BENJAMINEDUARDO C/GUTIERREZ JUAN P/ TITULO SUPLETORIO"** NOTIFICA A: todos los posibles interesados que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Godoy Cruz Nº 65, Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza. Inscripto en la Matricula Nº 17888/18 Asiento A-1. Titular Gutierrez Juan, LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "General Alvear, 20 de diciembre de 2024: ... Hágase saber a los posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Godoy Cruz Nº 65, Distrito de Bowen, General Alvear, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán ubicarse por CINCO (5) DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial" Fdo.: Dr. Lucas A. RIO ALLAIME Juez.

28-02/414727/14-03a

EDICTOJUEZA DEL 3°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA.foja:40 CUIJ:13-05566761-0(012053-308607) **LEGUIZAMON NELIDA DEL CARMEN C/PRESUNTOS HEREDEROS DE ORTEGA JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**"Mendoza, 13 de Mayo de 2021: I-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Characas Nº2580,Las Cañas,Guaymallén, Mendoza,la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Bo-

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO
EN INFINIA
*No incluye INFINIA DIESEL
CON CRÉDITO Y DÉBITO TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO
EN INFINIA E INFINIA DIESEL
CON DINERO EN CUENTA TOPE SEMANAL $4000

15% DE AHORRO
EN TIENDAS FULL
PAGANDO CON APP TOPE MENSUAL $2000

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén especificamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

letín Oficial y Diario Los Andes.-Fdo. DRA.SILVANA MÁRQUEZ MOROSINI-Juez
26-02/277544/12-03A

EDICTOJUEZ DEL 1°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADAr.Pablo DarioBittar en autos CUIJ:13-07383779-5((012051-27785)), **"FISCALIA DE ESTADO C/BERRIOS MARISA LILIANA P/RENDICIÓN DE CUENTAS**.hace saber que a fs.16 el tribunal decreto:"Mendoza, 03 de Febrero de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:I-Declarar a la Sra. María Liliana Berríos,D.N.I. 28.913.604 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. IIIOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.MGMP -DR.PABLO BITTAR-JUEZ"';Motivo por el cual se notifica el traslado de demanda interpuesto en su contra, habiendo sido ordenado a fs.2:"Mendoza, 09 de Noviembre de 2023. (...)De la demanda de conocimiento interpuesta, dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161,217 y concordantes del CCCyT nro.9001). (...)A los fines de la notificación de la demanda se copian los siguientes enlaces:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TRZII91231 (demanda). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VUL-NI91243(prueba instrumental). NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Pablo DarioBittarJuez"
10-03/277640/10-03

EDICTOJuez del Sexto Juzgado de Paz.Autos N°261.254 **"ATREU S.A. C/PALERMO FLAVIO HERNAN Y FIGUEROA ANDREA CAROLINA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**Notifica a los Sres.FLAVIO HERNÁN PALERMO DNI 20662797 y ANDREA CAROLINA FIGUEROA DNI 24511991.la resolución de fs.67 que en su parte pertinente dice:Mendoza,13 de Junio de 2024.-...RESUELVO: I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.Flavio Hernán Palermo, D.N.I. N°20.662.797 y la Sra.Andrea Carolina Figueroa, D.N.I N°24.511.991.- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT. III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. Fdo. Dra. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez. A fs.16 dice:Mendoza, 22 de Septiembre de 2023.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder acompañada. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc.del C.P.C.C.yT.).Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad:Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido.NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda.Fdo. Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez. ID DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/meed/?Short_id=RPSOE182240- ID DOCUMENTACION: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WAFGN182240
05-03/277588/13-03A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción. Dra.Derimais María Violeta, en los autos N°5831 Caratulados: **DE LOS DOLORES JENNIFER MAGALI C/DEMANDADO DESCONOCIDO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Cramer n°410 del Barrio Jardín Los Andes de San Martín,-Mendoza, inscripto bajo el N°15347,-Fs.874, tomo 69-D de San Martín y emplaza a los presuntos herederos de la titular registral Sra.JUANA LLAMAS MARTINEZ, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal(9 de julio y Chubut San Martin, Mendoza) bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.)-Traslado digitalizado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JDMNU161156 y https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WHRAK161158
24-02/2774516/10-03A

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial yMinas,Tunuyán Mendoza,en autos N°2503 Caratulados:**"MONTENEGRO CELESTINA ELSA C/GUILLEN MORAN JOSEP/ACCIÓN REAL**.-cítese a todos los que se consideren conderecho sobre el inmueble a usucapir.Inscripto a nombre del señor JOSE GUILLEN MORAN, como 2ªinscripción al nº2572,foja 422, Tº23 de fecha.18/12/1951, ubicado en Calle Roca n°1466,de Tunuyán, Mendoza,con superficie: según Mensura de 499,89m2.y según Titulo de 500m2,limites y medidas perimetrales del inmueble:al Norte: con Calle French,al Sur:con Calle Elías Villanueva,al Este: con Calle Julio A.Roca yOeste: Calle Sáenz Peña.Padrón de Rentas 02348/15, PadrónMunicipal 2146, nomenclatura catastral n°15-01-02-0016-000011, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho.
28-02/277574/14-03A

EDICTOJuzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minasde la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N°6525 caratulados**"ASOCIACION CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA CACIQUECOROCORTO C/BENEITE MARIA LIDIA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle BOGGERO s/n del Distrito de Villa Cabecera, Departamento de LaPaz Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 3hectáreas 8.563,72 m2 correspondientes a Titulo I: Titular registralMario Beneite, Inscripto en folio real bajo Matricula 230947,superficie 1 hectáreas 9.281.86 metros cuadrados y Título II: Titular registral María Lidia Beneite, Inscripto en folio real bajo Matricula 230885/12 1 hectáreas 9.281.86 metros cuadrados, conforme a lodispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT.".
06-03/277620/18-03A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOJuzgados de Paz Letrados Sexto, autos N°261.620, **"EDEMSA C/ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.AP/PROCESO DE CONOCIMIENTO**Notifica a que ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.A, CUIT 30-61122149-1, con domicilio DESCONOCIDO,lo ordenado a fs.14:"Mendoza,29 de Abril de 2024.Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado.-De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.).-Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE.- J. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. Juez" Demanda: Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UYYXPLU221843. Documentación: Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=YDLFMTJ221843 Y a fs.31:"Mendoza, 20 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA GALIOTTI S.A, CUIT 30-61122149-1.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.- III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESESA. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.-Juez"
26-02/277538/10-03A

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.En autos N°365 caratulados **"FALCONI GUIDO MARTIN C/AZCURRA NADYA MARIA JOHANA Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ACUMULADO 3937 P BLSG**.en los que el Juzgado a fs.18 resolvió:Gral.San Martín, Mendoza,20 de Febrero de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:La información sumaria rendida en autos a fin de acreditar que el demandado IVAN OSVALDO CASTILLO,es persona de ignorado domicilio y teniendo presente constancias de autos, en especial juramento efectuado por el actor, fracaso de la notificación intentada; oficios debidamente diligenciados ante Cámara Nacional Electoral y contando con la vista favorable del Sr. Agente Fiscal obrante a fs.13, se estima que corresponde aprobar la información sumaria rendida en autos. Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Art.69,72 y concordantes del CPCCyT, corresponde la aprobación de la información sumaria rendida. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor, el demandado IVAN OSVALDO CASTILLO, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs. 06 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,-TRES VECES-con-DOS DIAS-de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc. II del C.P.C.C.yT.-NOTIFÍQUESE.- MARIA VIOLETA DERIMAIS-JUEZ.
05-03/277590/13-03A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°275.287 caratulados **"RODRIGUEZ LORENZO MIGUEL C/PRESUNTOS HEREDEROS DE BAUTISTA PILAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE PILAR BAUTISTA LC 3.033.437 Y LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS.,la siguiente resolución:"Mendoza, 21 de Noviembre de 2024. De la demanda interpuesta por LORENZO MIGUEL RODRÍGUEZ, TRASLADO a los demandados PRESUNTOS HEREDEROS DE PILAR BAUTISTA.,por el término de VEINTE días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-NOTIFÍQUESE por edictos en Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", durante TRES DÍAS con dos días de intervalo(Art.68,69 y 72 del CPCCYT) conjuntamente con el punto-I) y II) de la resolución de fs.9.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los presuntos herederos de la tiular registral Pilar Bautista...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calleSanta Clara 611,Distrito Beltrán, departamento de Maipú,Mendoza; superficie según mensura: 1ha 8376,18m2, y superficie título es de 1ha 8.469,10m2; inscripto en el Asiento A-1 de la matrícula N°253.858/7, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES en forma alternada en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES(art.209 apllinc.a) CPCCyT)....FDO:Dra.PATRICIA D. FOX-JUEZ"
24-02/2774508/10-03A

EDICTOS SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 271.809 caratulados **"MENGHINI MARIA ANGELICA C/CORAL SOCIEDAD ANONIMA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a CORAL SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 3067263567-1, y los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 6 de noviembre de 2024. VISTOS:...RESULTA:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda instaurada por MARÍA ANGÉLICA MENGHINI, y, en consecuencia, declarar, sin perjuicio del derecho de terceros, operada la prescripción adquisitiva a favor de la actora del inmueble ubicado en Manzana C, lotes 27 y 28 Loteo "EL Coral", El Carrizal, Luján de Cuyo; inscripto en el asiento 18.176 fs. 567 T° 52 C, Luján de Cuyo, identificado en el plano N° 16741 de Luján de Cuyo (unificados en plano N° 0641392), de una superficie según mensura de 720 m2, a partir de febrero de 2015. II.- Ordenar que firme la presente resolución y previo acompañar el certificado catastral de la propiedad antes individualizada (art. 45 Ley 5908), se oficie a las reparticiones públicas correspondientes a efectos de su anotación. III.- Imponer las costas a la actora. IV.- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto se aporten elementos para realizarlas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 9, inc. g) de la ley 9131. REGISTRESE. NOTIFIQUESE" DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación del inmueble: Manzana C, Lote 27 y 28 Barrio El Coral, El Carrizal,Luján de Cuyo, Mendoza Inscripción: Asiento Nº: 18176, fs, 567, Tomo 52 C, Luján de Cuyo Propietario: Coral Sociedad Anónima, CUIT 30-67263567-1.-
10/03/149287/10/03/2025

EDICTOTERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA- PODER JUDICIAL DE MENDOZA AUTO N°316258 caratulados:**"FLORES CARLOS ALBERTO C/TRENTACOSTE MARIA JIMENA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, NOTIFICAR.la siguiente resolución:Mendoza,22 de Mayo de 2023.Proveyendo identificador: ELYDW182024y COG-01182024.Por presentado parte y domiciliado, en el carácterinvocado a merito del escrito de ratificación acompañado. De la demandainterpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento deVEINTE DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba yconstituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Como se solicita cítese en garantía a RIO URUGUAYSEGUROS para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca,responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,74,75,156,160 y 161 delC.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad yen cuanto por derecho corresponda. GÍRESE OFICIO a fin de requerir, encarácter de A.E.V. el Acta Vial Expedido por la Dirección de Transito y Prevención, Municipalidad, Expte. Nº2725-4-A-22. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de laspartes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que encuanto por derecho correspondan. Téngase presente que por expedientesepárado tramita TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERODER JUDICIAL MENDOZA BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°316.259. Téngase presente que la notificación correspondienteal traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por elprofesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268 Mendoza, 15 de diciembre de 2023. Proveyendo IDENTIFICADOR: NHTVUOA14952. SUBIDO: 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 6:52HS VISIBILIDAD:PUBLICABLE LINK DE DESCARGA: HTTPS://S.PJM.GOB.AR/MEED/?.SHORT_ID=NHTVUOA14952 . AUTOS Y VISTOS: en estos autos arribaintitulados y teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos,dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por los arts.69,72 y 75últimа parte del C.P.C.C.Y.T, RESUELVO: I-Aprobar la informaciónsumaria rendida y en consecuencia declarar a la demandada, MARIA JIMENA TRENTACOSTE, persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquesela presente resolución y el decreto de fecha 22 de mayo del 2023, poredictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tresveces con dos días de intervalo. III-FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGISTRESE. NOTIFIQUESE.
05-03/277587/13-03A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES. PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Autos N° 13-07218011-3 (011903-1022190) caratulados **BONILLA PARODI LEONARDO RODRIGO P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL**. Se hace saber que se ha declarado la conclusión del concurso preventivo del Sr. BONILLA PARODI LEONARDO RODRIGO, DNI 23.536.129, C.U.I.L. N° 23-23536129-9 (art. 59 LCQ). Fdo. DR. PABLO GONZÁLEZ MASANÉS - Juez.-
10/03/108723/10/03/2025

EDICTO TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Autos N° 13-00005857-7((011903-15161) caratulados **OGAS OSVALDO CARMEN P/CONC. PREV. - DIGITAL** Se hace saber que en fecha 13/02/2025 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo del Sr. OGAS OSVALDO CARMEN, DNI N° 12.481.492, C.U.I.L. N° 20- 12481492-9 (art. 59 LCQ) en estos autos. Fdo. DR. PABLO GONZÁLEZ MASANÉS - Juez.-
10/03/108724/10/03/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO Carlos Enrique Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 45,73 m2, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **JULIO CÉSAR ORTIZ, JUAN ALBERTO ORTIZ, ROSA MARÍA ORTIZ y JACINTA ELENA ORTIZ** , pretendida por JAVIER ENRIQUE ORTIZ, PABLOARTURO ORTIZ y ANDRÉS LEONARDO ORTIZ. Fundo enclavado con salida a Perú 2.756, Ciudad, Capital. Límites: Norte: María Teresa Astudillo y otros, Sur: Laura del Carmen Correa, Este: Javier Enrique Ortiz y otros y Oeste: Javier Enrique Ortiz y otros. Marzo: 17, hora: 10:00. Expediente: EX-2025-01631812--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/03/108719/12/03/2025

EDICTO Daniel Vilomara Agrimensor mensurará 2002.40 m2 aproximadamente. Propietario: **RAUL GETULIO COSMI** . Ubicación Presidente Quintana N° 3840. El Algarrobal- Guaymallén. Límites: Norte, Este y Oeste: con Raúl Getulio Cosmi, Sur Calle Presidente Quintana Expt: 2023-05388967-GDEMZADGCAT_ ATM. Marzo: 17, Hora 11.-
10/03/108721/12/03/2025

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor mensurará y fraccionará 1.195,63 m2, Propiedad **BETIANA HEBE COCUZZA y CLAUDIO ALBERTO RAMÓN REJON** , ubicada frente callejón Comunero Indivisión Forzosa con salida a calle Ozamis s/nº, Russell, Maipú. Se cita a Condóminos e interesados de dicho Callejón . Marzo: 15 Hora: 11. Expte. Nº EX 2024-09841070- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
-
06/03/108715/10/03/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Unificará Titulo 1: 1000 m2, Título 2: 200 m2 de **NUTIBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** Título 3: 200 m2, Título 4: 200 m2 de HOTEL NUTIBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Avenida Mitre N° 867 esquina Montevideo, Ciudad, Capital. Marzo 17, Hora 11:00. Expediente EX-2025-01572891-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-03/CFM277636/11-03

EDICTO EMILIO DANIEL MALDONADO Ingeniero Agrimensor, mensurara 927,85 m2 (aproximadamente), propiedad **HORACIO MARCIAL, PEDRO NOLASCO, EMILIO LEOVILGILDO, MARIA DEL ROSARIO y JUANA LIDIA MORA** . Ocupada por JUAN CARLOS CASERES, para Mensura Programa Regularización de Tierras Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8475, Decreto 276/13, ubicada Ruta Provincial Nº 50 costado Norte a 390 metros al Este de calle El Alto, Buen Orden, San Martín, Marzo 17, hora 18. Expediente Nº EX2025-01526014- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Sur y Oeste: Los Propietarios. Este: Instituto Provincial de la Vivienda.-
10/03/108717/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 262.50 m2para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, CONSUMO Y SERVICIOS PUBLICOS FERROVIARIA MENDOZA LIMITADA. Pretendida por: ASTORGA ROMINA YOSELIE. Límites: Norte y Este: El Titular, Sur: Calle Rosario, y Oeste: Calle Chaco. Ubicada en Calle Rosario y Chaco s/nº esquina Noreste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX -2025-01475825-GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de MARZO HORA 8.15.-
10/03/108727/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 3800 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **SANTOMARTINO DOMINGO CARLOS** . Pretendida por: PERALTA VERONICA PAOLA. Límites: Norte: Ernesto Eloy Jimenez y Enrique Beuret, Sur: El Titular, Este: Maria Natividad Heredia, Mercedes Heredia y Humberto Dino Vergara, y Oeste: Juan Gjurich. Ubicada en fundo enclavado con salida por Servidumbre de Hecho a Ruta Provincial 177 ó Chalet sin Techo s/nº, desde la intersección de calle Santomartino y RP 177 ó Chalet sin Techo, por esta última 328m al Norte hasta servidumbre de Hecho ubicada en el costado Oeste, luego por Servidumbre de Hecho en dirección al Oeste 215m hasta que cambia dirección dicha Servidumbre hacia el Norte, por esta última al norte 99m hasta donde finalizada dicha Servidumbre, Costado Norte, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza.. Expte. EX-2025-01067425-GDEMZA-DGCAT_ATM. 17 de MARZO HORA 8.-
10/03/108725/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 3 Ha. 5600 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VELA ARRIAGA JUAN FRANCISCO y VELA ARRIAGA ANTO-**

EDICTOS: Mensuras

NIO CESAREO . Pretendida por: MARTINEZ PILAR ROXANA. Límites: Norte: Sanchez Esteban Crispin y Guzetta de Sanchez Olga Esther, Este: Ferrocarriles Argentinos, Sur: Ruta Provincial 171, y Oeste: Calle Buenos Aires ó Ruta Provincial 171. Ubicada en Calle Buenos Aires ó Ruta Provincial 171 s/nº, por esta última 150m al sur de Calle Mar del Plata, costado Este, Monte Coman, San Rafael, Mza.Expte. EX -2025-01475937-GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de MARZO HORA 9.-
10/03/108730/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 436 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **DIAZ GUIÑAZÚ FABIÁN y RODRÍGUEZ PABLO** . Pretendida por: CARRASCO MARIA EUGENIA. Límites: Norte y Oeste: Los Titulares, Sur: Arabena Perez Eugenio Eduardo, y Este: Calle Córdoba. Ubicada en Calle Córdoba s/nº, desde intersección de Calle Montevideo y Córdoba por esta última 32m al sur, costado Oeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-07812140 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de MARZO HORA 8.30.-
10/03/108728/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 530 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CAMIN OSCAR FERNANDO** . Pretendida por: MERCADO GRACIELA NOEMI. Límites: Norte y Este: El Titular, Sur: Calle Mar del Plata, y Oeste: Calle Córdoba. Ubicada en Calle Córdoba y Mar del Plata s/nº esquina Noreste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-01476104-GDEMZA-DGCAT_ATM 18 de MARZO HORA 8.45.-
10/03/108729/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará Titulo 1 Superficie 1309,79 m2, Título 2 Sup.: 1412,43 m2 y Título 4 Sup.: 1432,32 m2 propiedad de **MARIA ALEJANDRA LAGUNAS**, y Titulo 3 Sup.: 1719.43, Titulo 5 Sup.: 4005,27 m2, Titulo 6 Sup.: 2392,55 m2 y Titulo 7 Sup.: 22913,22 m2 propiedad de **EUGENIO GABRIEL ROSSI** , ubicada en Calle Isidoro Busquets y Callejón Sotana (esq. S-W), La Colonia, Junín, Mendoza. EE- 16272-2025. Marzo: 17 HORA 17:00 .-
10/03/108718/12/03/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Kevin S. Ramirez Ponce Mensurara 1ha 5000m+ aproximadamente. Propiedad de **GARCIA BLAS JOSE y GARCIA DOMINGO** . Para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendida por: UGALDE JONATHAN JESUS. Límites: Norte: De Vries Garrit Allen, De Vries Michael James y Establecimiento Vitivinícola El Cipres Sociedad En Comandita. Sur: Establecimiento Vitivinícola El Cipres Sociedad En Comandita (Servidumbre de Paso). Este: El Titular. Oeste: El Titular. Ubicada en Servidumbre de Paso s/nº, con salida a calle La Correina s/nº, desde esta última con intersección Calle Artero, 1016 metros hacia el Sur por Servidumbre de Paso (Callejon Artero) hasta el final de la misma (intersección con Servidumbre de Paso), luego por esta ultima 830 metros hacia el Este, costado norte, La Co-

EDICTOS: Mensuras

rreina, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-01619905- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. 17 de MARZO HORA 8.30.-
10/03/108726/12/03/2025

EDICTO Luis Lucero, agrimensor mensurará 185,42 m2., Propiedad **ALEJANDRO JOSE GIORGINI** . Calle Sargento Baigorria 607, Dorrego, Guaymallén. Marzo: 17 Hora 11,00, Ex -2025-01580409-GDEMZA.-
10/03/108720/12/03/2025

EDICTO Oscar Greco Agrimensor mensurará 2912.28m2, propiedad **COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA,** pretendida por DAVID ARIEL CABALLERO. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle Virgen del Valle 25 m al Este de Calle Malargüe, Bº Santa Rita, La Colonia Junín. Límites: Norte, Calle Virgen del Valle; Sur, Francisco Pedro Razano S.A.C.I.A.G.YT., Lidia Mirta Domínguez y Tomasa Alonzo de Esposito; Este, Cooperativa Integral Falucho Limitada; Oeste, Francisco Pedro Razano S.A.C.I.A.G.YT.-Marzo 18, hora 12:00. EX-2025-01599323-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-03/CFM277638/11-03

EDICTO Oscar Greco Agrimensor mensurará 2912.28 m2, propiedad **COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA,** pretendida por DAVID ARIEL CABALLERO. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle Virgen del Valle 25 m al Este de Calle Malargüe, Bº Santa Rita, La Colonia Junín. Límites: Norte, Calle Virgen del Valle; Sur, Francisco Pedro Razano S. A. C. I. A. G. Y T., Lidia Mirta Domínguez y Tomasa Alonzo de Esposito; Este, Cooperativa Integral Falucho Limitada; Oeste, Francisco Pedro Razano S. A. C. I. A. G. Y T. Marzo 18, hora 12:00. EX-2025-01599323-GDEMZA-DGCAT_ATM.
10-03/CFM27769/12-03

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 3.000 m2, propiedad de **TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.** pretendida por LUIS ANGEL RODRIGUEZ, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada en calle Manuel Arboleda S/N a 22,77 m. al Oeste de Calle Luis Cozzari La Central Rivadavia. Límites: Norte, Calle Manuel Arboleda; Sur, Juan Justino de Petri; Este, Eduardo Bartolomé Mamani, Fernández José Gabriel y Fernández Luis Miguel, Juan Ignacio Chiroli; Oeste, Unión Vecinal Jesús Misericordioso, Gabriela Lorena Godoy, Juan Ramón Alvarez, Guillermo Federico Burky, Julio Dante González y Rafael Ramón Antonio Bustos. El día 18 de marzo a las 11,30 horas. EX-2025-01445094-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-03/CFM277636/11-03

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 1406/2025 caratulados **CASANA QUEZADA, MARLENY MARILU p/naturalización**',en donde CASANA QUEZADA, MARLENY MARILU. DNI N°94.196.823, nacida el 06-10-1978 en DEL SANTA, ANCASH, PERU. domiciliada en calle ITUZAIGO 3127, PB, 5, 4TA SECCION- MENDOZA, hija de CASANA CABALLERO, MARCELO Y DE QUEZADA SOLANO, ROSA.-Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.-MENDOZA, 05 de marzo de 2025.-Secretaría Dra.Paula Santamaría
07-03/414646/10-03

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Servicios

FIESTA
Copetines

AGASAJO DE FELICI-
DAD"EN un entorno natural, rodeadoS de viñedoS, festejen su casamiento, piscina, sauces, pinos, frutales. Ideal para q tus fotos, estampen momentos,a la inmortalidad' Las Compuertas' Lujan de Cuyo.'2616846650.

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo $ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN
1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl
¡Y muchos más!

20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS
Canillita
www.losandes.com.ar/tienda
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

ADOBE STOCK

VIDA COTIDIANA. Padres y madres apurados, que quieren tener una vida en pareja, buscan alternativas en apps de citas

Apps de citas. Para mayores de 40 que se cansaron de Tinder

PAREJAS. Cuáles son las plataformas de citas fuera del popular Tinder. Aplicaciones para conocer más personas en una oferta que no para de crecer y cuidados a tener en cuenta.

Ahora que las vacaciones de verano oficialmente terminaron, padres y madres solteros quizá tengan tiempo para volver al ruedo. Las plataformas y aplicaciones de citas en línea se convirtieron en una nueva manera de conocer personas y la lista de opciones va mucho más allá de Tinder o Bumble.

Por eso, a continuación, te presentamos cinco dating apps alternativas a Tinder.

Jaumo: "Un mundo de nuevos amigos"

Jaumo es una de las plataformas de Joyride GmbH, una compañía que surgió en 2011 con sede en Alemania. Su lema, "Un mundo de nuevos amigos", amplía la oferta de la plataforma para "conocer personas" y no sólo con un interés romántico.

Jaumo no es la única aplicación del portafolios de Joyride, que también posee BLOOM (para solteros), Finally (citas para adultos mayores) y CSL, que se vende como una plataforma para conocer gente jugando y completando trivias.

Jaumo y las otras plataformas del grupo están disponibles tanto para Android como para iOS.

Date My Age: un sitio web para +40

Si hace años el segmento de las citas en línea se concentraba sólo en los veinteañeros, hoy la historia es muy distinta. Uno de los primeros sitios que reparó en ello fue "Date My Age", una iniciativa que funciona desde 1993, según lo indica su página web, y que se especializa en usuarios de 40 años en adelante. "Nuestra ambición es conectar a solteros sin importar dónde se encuentren y fomentar el surgimiento de relaciones románticas a escala global", dicen.

La plataforma está disponible en 32 países y es propiedad de Social Discovery Group, la compañía que también está detrás de Dating.com, CupidMedia y Kiseki. Date My Age cuenta con un servicio gratuito y una membresía premium paga. Está disponible para iOS y Android.

Plenty Of Fish: una experiencia más allá del 'swipe'

Esta aplicación, aunque forma parte del catálogo de Match Group, se presenta como la antítesis de Tinder —su producto más exitoso a nivel mundial— y promete brindar una experiencia en la que "puedes llegar a conocer el corazón de alguien en lugar de simplemente hacer swipe basándote en las primeras impresiones".

Fundada en 2003 en Vancouver, Canadá, fue uno de los sitios pioneros en promover la búsqueda de pareja en línea. Doce años más tarde, Match Group la compró por 575 millones de dólares. Para entonces, ya contaba con 100 millones de usuarios, según reportó CBC News.

Los usuarios pueden filtrar sus opciones al crear su perfil y publicar cuáles son sus aficiones, su religión o sus intereses. Actualmente, está disponible para iOS y Android.

Feeld: un catálogo amplio y diverso

A diferencia de otras aplicaciones de la industria, Feeld está dirigida por una mujer, la CEO, Ana Kirova, pareja de su fundador, Dimo Trifonov, según reportó el New York Times.

Otra característica de esta app es que los usuarios pueden seleccionar entre más de una decena de opciones para definir su identidad de género y sus preferencias sexuales. La persona puede elegir, por ejemplo, si se considera demisexual, skoliosexual, quienes sienten atracción romántica o sexual por personas no binaries o queer.

Dentro de la aplicación también se puede "invitar a tu pareja", si los usuarios quieren incursionar en tríos. Esa fue una de las primeras funciones que diferenció sus servicios, pues cuando Trifonov la fundó lo hizo bajo el nombre de "Thrinder" (la fusión de "three" y la famosa app), pero al eludir a otra marca se vio obligado a cambiar su nombre.

Boo: la app para los fanáticos de la astrología

Otra de las plataformas que intenta ganar un lugar en el mercado pujante de las dating apps se llama Boo. La aplicación es propiedad de Boo Enterprises, Inc., fundada en San Francisco, EE.UU. Su ícono, la caricatura de un fantasma, tiene más del mundo esóterico que del sobrenatural y se caracteriza porque señala compatibilidades entre signos del zodiaco de los miembros de la comunidad.

Al crear un perfil, el usuario debe dar su fecha de nacimiento y aparecerá públicamente cuál es su signo solar. Dentro de la app se pueden buscar a otras personas de acuerdo a intereses compartidos o, en la pestaña de "emparejar" se pueden ver perfiles con la foto y el signo de los demás. Está disponible en iOS y Android.

¿Qué riesgos pueden existir cuando usás una aplicación para citas?

Robo de identidad: cuando una persona se hace pasar por otra. Por ejemplo, un adulto se hace pasar por otro adulto o una persona menor de edad se hace pasar por un adulto.

Perfiles falsos: pueden ser creados para dañar la reputación de una persona o para cometer ciberdelitos o delitos.

Malware: aplicaciones que prometen funciones premium o actualizaciones pero son programas diseñados para espiar el teléfono celular o robar datos personales.

Trata de personas: las redes de trata de personas pueden intentar captar jóvenes utilizando perfiles falsos.

Oferta sexual: pueden utilizar tu imagen para ofrecer servicios sexuales.

Recopilación de datos sensibles: estos datos son los que revelan el origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información relacionada a la salud o a la vida sexual de las personas. La ley 25.326 establece que ninguna persona puede ser obligada a compartir datos sensibles.

Robo de datos e información crediticia: pueden engañarte para robar tu información personal o crediticia.